

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/666/2020, de 27 de julio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

El ejercicio 2021 va a estar marcado por la situación de crisis, no solo sanitaria sino también socioeconómica causada por el SARS-CoV-2 en el ejercicio 2020.

Los presupuestos para el año 2021, se gestan por tanto en un contexto de incertidumbre tanto en relación al impacto que la crisis pueda tener en los ingresos de la comunidad autónoma, como en relación al escenario plurianual al que habrán de ajustarse estos presupuestos, con respecto al cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria.

Como respuesta a la situación originada por el COVID-19, el día 17 de abril de 2020 se reunieron representantes del Gobierno de Aragón, de los partidos con representación en las Cortes de Aragón, de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias con el propósito de trabajar conjuntamente en una estrategia aragonesa que permitiera adoptar las mejores soluciones para paliar los efectos negativos ocasionados por la crisis sanitaria y la social y económica subsiguientes.

Fruto de este esfuerzo colectivo, el 1 de junio se presentó la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que, de manera consensuada, perseguía la puesta en marcha de medidas políticas, económicas, sociales y ambientales de ámbito autonómico que en el medio plazo contribuyan a una adecuada recuperación del territorio, de las políticas públicas, de la economía productiva y del empleo.

En estas circunstancias, se requiere un notable esfuerzo en materia presupuestaria que permita, además de dar cobertura a las necesidades básicas, financiar medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que nos conduzcan a la reactivación social y económica, en correspondencia también con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El marco normativo de referencia a aplicar en el proceso de elaboración del presupuesto de la comunidad autónoma, se recoge en el artículo 111 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el que se reconoce la autonomía financiera, también ratificada en el artículo 103 del propio Estatuto y en el artículo 156 de la Constitución.

Por su parte el Título II del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, regula el presupuesto como el instrumento básico de su actividad económico-financiera, recogiendo los principios de anualidad, universalidad y unidad consagrados en la Constitución, en el Estatuto y en las normas reguladoras de los presupuestos de los Entes Públicos Territoriales, disponiendo en su artículo 36 el procedimiento de elaboración del proyecto Ley de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y las normas que rigen el mismo.

Asimismo, el contexto normativo de elaboración de Presupuestos, tiene además en cuenta el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por el que se dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma, se realizarán en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la norma europea, así como de acuerdo con el principio de sostenibilidad financiera de conformidad con el artículo 4 de la enunciada Ley orgánica.

Coherente con lo anterior, la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, contempla instrumentos que coadyuvan a la estabilidad presupuestaria, entre ellos, la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero, que será aprobado por las Cortes de Aragón de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 de la referida Ley.

Se mantiene vigente a fecha de elaboración de esta Orden, el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en cuyo artículo 8 se indica que corresponde a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería la programación y elaboración del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Públicos y Empresas Públicas.

Por todo ello y de conformidad con las facultades conferidas en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón a favor del Departamento competente en



materia de Hacienda, a propuesta del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, se establecen las normas que han de regir la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, así como los criterios generales a los que se debe ajustar la asignación de recursos públicos, en el ámbito institucional, el procedimiento de elaboración y la documentación anexa al presupuesto, por lo que resuelvo:

Primero.— Criterios generales de presupuestación.

1. Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021 se orientarán a la consecución de los objetivos de la política económica del Gobierno en línea con los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 y adecuarán sus ingresos y gastos al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria previstos en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y a los artículos 7 y 9 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Las directrices para la distribución del gasto y los criterios de asignación de los recursos se determinarán, ajustándose al límite de gasto no financiero aprobado por las Cortes de Aragón y a la regla de gasto prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Los departamentos y las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, continuarán llevando a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los gastos evaluando la prioridad de las políticas a desarrollar, en un contexto marcado por el impacto negativo que está teniendo la situación de pandemia mundial en las haciendas públicas y la incertidumbre acerca del escenario relativo a las reglas fiscales a las que habremos de ceñirnos en los próximos ejercicios.

Así mismo, ajustarán la programación de los compromisos adquiridos con el fin de adecuar sus propuestas a los recursos disponibles.

3. Los créditos finalistas financiados por la Unión Europea deberán ajustarse a la senda financiera prevista para los programas operativos del FEAGA, FEADER, FSE, FEDER y FEMP. El resto de créditos financiados con recursos de la Administración General del Estado u otros agentes, deberán ser presupuestados con criterios de prudencia y justificados con una memoria explicativa.

Segundo. — Ámbito institucional.

Los presupuestos del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón deben de incluir los presupuestos correspondientes a los organismos siguientes:

- a) La Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) Los organismos autónomos y las entidades de derecho público con presupuesto administrativo dependientes de la Administración.
- c) Las entidades de derecho público con presupuesto empresarial, sociedades mercantiles y fundaciones en los que participe mayoritariamente la Comunidad Autónoma.
- d) Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia adscritos a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero.— Estructura presupuestaria.

- 1. El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.
- 2. El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente: la estructura orgánica por Centros Gestores responde a criterios organizativos, la estructura de programas económicos se configura considerando los objetivos a conseguir y, por último, los gastos se relacionan atendiendo a su naturaleza económica.
- 3. A propuesta de los departamentos y entidades, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería puede autorizar la incorporación de nuevas aplicaciones en la clasificación económica, que puedan ser dotadas por cualquier departamento o entidad que lo requiera.

Cuarto. — Unidad de presupuestación.

Los presupuestos para el ejercicio 2021 se elaborarán expresados en euros, con dos decimales.

Quinto.— Proceso de elaboración y tramitación del anteproyecto.

Para la elaboración de este anteproyecto de Ley de presupuestos se deberá cumplir el procedimiento previsto en los artículos 37 y siguientes de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Además, se deberá incorporar la documentación prevista en el artículo 36.6 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma



de Aragón, junto con los planes estratégicos de subvenciones, conforme a lo previsto en el artículo 5.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y el informe de impacto de género de acuerdo con la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, elaborará los estados de gastos del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021, teniendo en cuenta las orientaciones de la política económica del Gobierno de Aragón, las propuestas efectuadas por los distintos centros directivos y los requisitos establecidos en cuanto a estabilidad presupuestaria, objetivo de deuda y regla de gasto recogidos en la Ley Orgánica, 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Además, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, elaborará los estados de ingresos del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021, teniendo en cuenta las propuestas efectuadas por los distintos centros directivos con competencias en la elaboración de las previsiones y estimaciones de ingresos.

Una vez elaborados los estados de gastos e ingresos, se elevarán al Consejero de Hacienda y Administración Pública quien someterá, junto con la documentación que les acompaña, al acuerdo del Gobierno de Aragón el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021.

Sexto.— Documentación justificativa.

Los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad, así como los Organismos Autónomos, Empresas y Entes deberán cumplimentar las fichas que figuran relacionadas en los anexos a la presente orden como documento justificativo de sus propuestas.

Séptimo.— Articulado del proyecto de Ley.

Los Departamentos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las propuestas de modificación que consideren procedentes para el texto articulado de la Ley de Presupuestos, incluyendo tanto la incorporación de nuevos contenidos normativos como modificaciones al contenido actual de la Ley.

Octavo.— Plazos.

La información a cumplimentar por las distintas Secciones, Organismos Autónomos y Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo, se remitirá a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a través de los Módulos de Elaboración de Presupuestos del sistema económico-financiero SERPA y Módulo de Simulación y Presupuestación de SIRHGA, Sistema Integrado de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón, en el que se grabarán las fichas abiertas del Capítulo 1 "Gastos de Personal" en los siguientes plazos:

- Las propuestas de modificación del texto articulado: antes del 15 de septiembre de 2020.
- Las propuestas de ingresos: antes del 26 de agosto de 2020.
- Las propuestas de gastos: antes del 3 de septiembre de 2020.
- Las memorias y fichas de objetivos e indicadores: antes del 21 de septiembre de 2020..

La información relativa a Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios, cumplimentada según las instrucciones contenidas en el apartado 5 del anexo a esta Orden, se remitirá, antes del 15 de septiembre de 2020, a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería a través del soporte informático proporcionado por esta.

Por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, se concretará el calendario de elaboración, en cuanto a los aspectos no especificados en la presente Orden, de forma que la documentación presupuestaria esté integrada en el proyecto de presupuestos para 2021, de acuerdo con lo establecido en la misma y en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Noveno.— Habilitación de desarrollo.

Se autoriza a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería para dictar las resoluciones que procedan, en particular el desarrollo y la mayor desagregación de la estructura del Presupuesto, la identificación de fuentes de financiación o el establecimiento de formatos de documentación necesaria, en desarrollo de la presente Orden, a los fines establecidos en la misma, en la normativa vigente y en los acuerdos y directrices que se fijen por el Gobierno de Aragón.



Décimo.— Efectos.

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 27 de julio de 2020.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, CARLOS PÉREZ ANADÓN

csv: BOA20200730001

Anexo I: Estructura del Presupuesto

1.- Estructura del Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente: la estructura por Centros Gestores responde a criterios organizativos, la estructura de programas económicos se configura considerando los objetivos a conseguir y, por último, los gastos se relacionan atendiendo a su naturaleza económica.

La estructura identificativa del crédito, es la combinación de tres elementos:

- A) Clasificación orgánica
- B) Clasificación funcional
- C) Clasificación económica

A.1) Las dotaciones consignadas en los programas de gasto se distribuirán por Centros Gestores, que son aquellas unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y con responsabilidad en la gestión de los mismos. Se distinguirá:

- La Administración de la Comunidad Autónoma, que se dividirá en Secciones, y éstas a su vez en Servicios.
 - Los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma.
- Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo dependientes de la Comunidad Autónoma.

La estructura orgánica de los Centros Gestores se ajustará a la clasificación en Secciones y Servicios.

A estos efectos, se considerarán Secciones presupuestarias:

- Los Departamentos
- Los Órganos Superiores de la Comunidad Autónoma y aquellas otras que recogen créditos que tienen una naturaleza específica.

Las Secciones a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

Código - Sección

- 01 Cortes de Aragón
- 02 Presidencia del Gobierno
- 03 Consejo Consultivo de Aragón
- 04 Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- 05 Vicepresidencia del Gobierno
- 09 Consejo Económico y Social de Aragón
- 10 Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales
- 11 Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- 12 Departamento de Hacienda y Administración Pública
- 13 Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
- 14 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- 15 Departamento de Economía, Planificación y Empleo.
- 16 Departamento de Sanidad
- 17 Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- 18 Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- 19 Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

- 26 A las Administraciones Comarcales
- 30 Diversos Departamentos

Las Secciones se desglosarán en los Servicios que correspondan, según las estructuras actualmente en vigor, que se detallan en el Anexo II.

La estructura por Centros Gestores se adaptará a las modificaciones que puedan producirse en la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Servicio 01 se expresarán los créditos precisos para atender las obligaciones derivadas de los órganos de apoyo al Consejero y para la gestión de carácter general del Departamento, o de la respectiva Sección presupuestaria.

Cada uno de los restantes Servicios coincidirá con las Direcciones Generales, resultando la cuantificación de los créditos de cada Servicio de la agregación de los programas cuya gestión les corresponda.

Los Organismos Autónomos a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán los siguientes:

- 51.-Instituto Aragonés de Empleo, adscrito al Departamento de Economía, Planificación y Empleo
 - 52.-Servicio Aragonés de Salud, adscrito al Departamento de Sanidad
- 53.-Instituto Aragonés de Servicios Sociales, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- 54.-Instituto Aragonés de la Mujer, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- 55.-Instituto Aragonés de la Juventud, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

- 71.- Aragonesa de Servicios Telemáticos, adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- 72.- Instituto Aragonés del Agua, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
 - 73.- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, adscrito al Departamento de Sanidad
- 74.- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, adscrito al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- 75.- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
 - 76.- Banco de Sangre y Tejidos, adscrito al Departamento de Sanidad
- 77.- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria, adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- 78.- Instituto Aragonés de Fomento, adscrito al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A.2) Separadamente, figurarán los presupuestos de explotación y capital de las Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios.

B) Estructura funcional

La estructura funcional agrupa a los créditos por programas según las finalidades y objetivos que pretende la acción de la Administración. Los programas de gasto se enumerarán y denominarán según la estructura contenida en el Anexo III.

C) Estructura económica

La estructura económica identifica la naturaleza del gasto, indica cómo se gasta de acuerdo con la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que se detalla en el Anexo IV.

La financiación de las partidas de gasto, se identificará mediante un campo en la aplicación presupuestaria, denominado Fondo Financiador, que será un componente tanto de las aplicaciones presupuestarias de gastos, como de ingresos. Su clasificación se detalla en el Anexo V.

D) Clasificación territorial

De acuerdo con la normativa vigente, la información relativa a las operaciones de capital se presentará territorializada de acuerdo con la codificación del Anexo VI.

2.- Estructura del Presupuesto de Ingresos

- El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.
- A) Estructura orgánica. El Presupuesto de Ingresos se estructura orgánicamente por centros gestores, siempre que se trate de centros gestores que tengan un presupuesto de ingresos independiente.
- B) Estructura económica. Los recursos incluidos en los estados de ingresos del Presupuesto se ordenarán con arreglo a la clasificación por Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos, y se identificarán mediante un campo en la aplicación presupuestaria denominado Fondo Financiador.

En el Anexo VII se detalla la estructura actualmente en vigor.

3.- Estructura de los proyectos de gasto

Cada programa de gasto forma parte de una política sectorial y tiene unos objetivos concretos, que se estructuran en proyectos de gasto que incluyen las actuaciones previstas o en ejecución.

Se define un proyecto de gasto como el conjunto de actuaciones para lograr un fin determinado y definido, que puede ser anual o plurianual, afectar a una o varias aplicaciones presupuestarias, y pertenecer incluso a diferentes capítulos de gasto, y que puede tener, o no, financiaciones externas.

Los proyectos de gasto se clasifican en dos tipos:

- Aquellos que tienen un objetivo concreto y determinado, y cuya ejecución está perfectamente definida (ejecutable).

- Aquellos proyectos que, teniendo un objetivo concreto, no se pueden determinar en alguno de sus extremos (bolsa).

Dichos proyectos contendrán la información necesaria para:

- -La planificación presupuestaria, anual y plurianual de las políticas de gasto
- -La información de la ejecución del gasto desde el punto de vista de las políticas de gasto.
 - -La distribución territorial del gasto por municipios, provincias y comarcas
 - -La justificación de los gastos con financiación afectada.

4.- Estructura de la información de gastos e ingresos de cada programa

Toda la información se consignará teniendo como unidad de cuenta el euro, expresado en unidades con dos decimales.

La información necesaria para la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá los siguientes apartados:

4.1. Capítulo 1º: Gastos de personal

La presupuestación íntegra de este capítulo se va a realizar, como en ejercicios anteriores, a través del módulo de presupuestación y simulación de SIRHGA (Sistema Integrado de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón), siguiendo el sistema de fichas abiertas y cerradas diseñado:

Las fichas, entendiéndolas como un elemento auxiliar para la elaboración del presupuesto, se dividen en tres grupos diferenciados:

- A.- FICHAS DE GASTOS COMPROMETIDOS ("CERRADAS" O DE PLANTILLA): Incluyen los puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) de las Relaciones de Puestos de Trabajo y plantillas de personal. En ellas se recogen los conceptos retributivos que se derivan de las características de los puestos de trabajo y de los derechos retributivos de sus ocupantes, así como el gasto correspondiente de Seguridad Social.
- B.- FICHAS DE MODIFICACIÓN (DE RPT O DE PLANTILLA): Incluyen las previsiones presupuestarias de modificaciones en las Relaciones de Puestos de Trabajo o plantillas de personal y creación de puestos durante el ejercicio económico, estos gastos llevarán asociados los correspondientes gastos de Seguridad Social.
- C.- FICHAS DE RETRIBUCIONES VARIABLES Y OTROS GASTOS: En ellas se incluyen los créditos previstos para atender retribuciones derivadas de los puestos de trabajo, entre otros:
 - Plus de atención continuada (Guardias)
 - Turnicidad 2.
 - Nocturnidad Doble Función

 - Plus de Montaña Horas Extraordinarias
 - Trabajos de Superior Categoría
 - Gratificaciones Extraordinarias
 - Productividad Variable y Productividad Fija
 - 10. Personal laboral temporal que no ocupa plazas de RPT (concepto 131)
 - 11. Ocupación planificada de puestos sin dotación presupuestaria en las fichas cerradas o de plantilla (sustitutos de liberados sindicales, funcionarios en prácticas)

- 12. Incidencias tales como ejecuciones de sentencias firmes, reclamaciones, pagos atrasados de pagas extraordinarias...
- 13. Otros gastos sociales (Indemnizaciones por fallecimiento, matrículas e inscripciones a cursos de formación, economatos, comedores)

Los gastos de capítulo 1 se consignarán en las fichas, que recogerán los gastos referentes a todo tipo de retribuciones, cotizaciones obligatorias de la Comunidad Autónoma a la Seguridad Social y a los Entes Gestores del sistema de previsión de su personal, y otros gastos de naturaleza social a realizar en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se estructuran en varios tipos:

- A- «Fichas de gastos comprometidos» o fichas cerradas/plantilla, que serán elaboradas desde la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería,
- B- «Fichas de retribuciones variables y otros gastos», fichas abiertas que serán cumplimentadas por los Centros Gestores,
- C- «Fichas de modificación (de RPT o de plantilla)» fichas abiertas que serán cumplimentadas por los Centros Gestores,
- D- «Fichas de personal docente no universitario»,
- E- «Fichas de personal estatutario» y
- F- «Fichas de personal de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia».

Las fichas denominadas «Fichas de gastos generales» incluida dentro del grupo de fichas cerradas, se cumplimentará desde la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, para dar cobertura a distintos gastos que puedan presupuestarse con cargo al artículo 17 "Gastos de personal a distribuir" de la estructura económica de gastos. En esta ficha esta previsto presupuestar, por ejemplo, el incremento normativo estimado siempre y cuando estos créditos no se sitúen en la Sección 30 "Diversos Departamentos" programa 612.8 "Fondo de Gastos de Personal".

FICHAS DE GASTOS COMPROMETIDOS (CERRADAS O DE PLANTILLA):

GRUPO 0.-Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores

0AC Altos Cargos (se incluyen Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Asimilados)

GRUPO 1.- Personal Eventual de Gabinetes y Asesores

1EV Personal eventual de Gabinetes y Asesores

GRUPO 2.-Personal funcionario

2DOF Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas)

GRUPO 3.-Personal laboral

3DOL Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas)

GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales

6SS1 Seguridad Social Puestos dotados

FICHAS DE MODIFICACIÓN (DE RPT O DE PLANTILLA):

GRUPO 1.- Personal Eventual de Gabinetes y Asesores

1NEV Nuevas dotaciones de Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores y retribuciones variables de personal eventual.

GRUPO 2.-Personal funcionario

2NDF Nuevas dotaciones y Variaciones

GRUPO 3.-Personal laboral

3NDL Nuevas dotaciones y Variaciones

GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales

6SS2 Seguridad Social fichas abiertas

FICHAS DE RETRIBUCIONES VARIABLES Y OTROS GASTOS:

GRUPO 2.-Personal funcionario

- 2VAF Retribuciones Variables y otros gastos 2ESP Retribuciones en especie funcionarios
 - **GRUPO 3.-Personal laboral**
- 3VAL Retribuciones variables y otros gastos
- 3PEL Personal laboral de temporada y sustituciones de personal laboral

GRUPO 4.-Otro personal

4OTR Otro personal

GRUPO 5.-Incentivos de productividad y gratificaciones

5GRA Incentivos de productividad y gratificaciones

GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales

- 6SS2 Seguridad Social fichas abiertas
- 6GS Gastos sociales.

GRUPO 7.-FICHAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

7DFD	Puestos dotados	(efectivos reales	y vacantes dotadas)	Docentes Funcionario
------	-----------------	-------------------	---------------------	----------------------

- 7DLD Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) Docentes Laborales
- 7NDD Nuevas dotaciones y Variaciones Docentes Funcionarios
- 7NDL Nuevas dotaciones y Variaciones Docentes Laborales
- 7VFD Retribuciones variables Docentes Funcionarios
- 7VLD Retribuciones variables Docentes Laborales
- 7OTD Otro Personal Docente
- 7PED Personal Eventual Docente
- 7RED Retribuciones en especie
- 7GRD Incentivos de productividad y gratificaciones
- 7SS1 Cuotas sociales puestos dotados Grupo 7
- 7SS2 Cuotas sociales fichas abiertas Grupo 7
- 7GSD Gastos Sociales Docentes

GRUPO 8.- FICHAS DE PERSONAL ESTATUTARIO

8PDE	Puestos	dotados	Estatutarios
ᄓᄓ	1 463103	uotauos	

- 8NDE Nuevas dotaciones y Variaciones Estatutarios
- 8VAE Retribuciones variables y otros gastos
- 8PTE Temporal estatutario
- 8LFE Laboral fijo Estatutario
- 8LEE Laboral eventual Estatutario
- 8PPE Incentivos de productividad y gratificaciones 8SS1 Cuotas sociales de puestos dotados Grupo 8
- 8SS2 Cuotas sociales de otras incidencias
- 8PFE Personal en formación

GRUPO 9.- <u>FICHAS DE PERSONAL DE LOS CUERPOS NACIONALES AL</u> SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- 9DCN Puestos dotados Cuerpos Nacionales de Justicia
- 9NDC Nuevas dotaciones y Variaciones Cuerpos Nacionales de Justicia
- 9VCN Retribuciones Variables y otros gastos Cuerpos nacionales de Justicia
- 9OTR Otro personal Cuerpos Nacionales de Justicia
- 9SSC Cuotas sociales Cuerpos Nacionales de Justicia

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo consignarán los créditos correspondientes al Capítulo 1º «Gastos de Personal» directamente en las aplicaciones presupuestarias en SERPA igual que en ejercicios anteriores con excepción del IAF, que realizará la presupuestación a través del módulo de presupuestación y simulación de SIRHGA.

4.2. Gastos e ingresos incluidos en proyectos de gasto

Los Centros Gestores habilitarán los proyectos de gasto que correspondan a las actividades concretas y definidas que se van a realizar en el próximo ejercicio presupuestario, consignándoles presupuesto de gastos a nivel de partida presupuestaria. Los ingresos se relacionarán como información adicional.

Cada proyecto debe incluir información relativa a la previsión plurianual de gastos y de ingresos, asignación territorial y el resto de información que se considere necesaria.

La previsión plurianual de gastos se deberá registrar en el sistema SERPA al objeto de elaborar el anexo de inversiones reales.

La estructura de proyectos de gasto será de obligatorio cumplimiento para la presupuestación de los capítulos tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno de gastos, y en el capítulo segundo de gastos cuando el crédito tenga financiación afectada. Será optativo en el resto del capítulo segundo de gastos.

4.3. Gastos e ingresos no incluidos en proyectos de gasto

Las previsiones de gastos que no deban asociarse a los proyectos de gasto y los ingresos se asignarán directamente a las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

4.4 Memoria orgánica

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada Departamento en la que se describirán las principales líneas de actuación y el presupuesto asignado a nivel de servicio presupuestario

Aquellos Departamentos a los que se hayan adscrito organismos autónomos, entidades de derecho público o empresas públicas, deberán incluir un desglose de créditos asignados a cada una de ellas.

Así mismo se deberá de elaborar el Plan Estratégico de Subvenciones y el informe de impacto de género, que se aportarán a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería en el mismo plazo que el establecido para la presentación de la memoria orgánica.

4.5. Memoria de programas y fichas de objetivos e indicadores

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada programa económico, en la que constarán los aspectos económicos más relevantes y la estrategia básica de cada programa.

Como complemento a la memoria, se elaborará la ficha de programa, destinada a la descripción de los objetivos a conseguir durante el ejercicio, y de las actividades significativas a realizar en el mismo para la consecución de aquellos.

De la misma forma debe recoger los indicadores de resultados, que son magnitudes que permiten apreciar, cualitativa y cuantitativamente, el grado de consecución de los objetivos previstos inicialmente para cada programa.

5.- Empresas públicas, entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma con presupuesto empresarial, fundaciones y consorcios

Las Empresas Públicas a las que se refiere el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón cuyos títulos hayan sido transmitidos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón remitirán la documentación requerida al Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través de dicha Corporación. El resto de Empresas Públicas, Fundaciones, Consorcios y Entidades de Derecho Público a las que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 59, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón la remitirán a través del Departamento al que estén adscritos.

- 5.1. Los estados de recursos y dotaciones de sus presupuestos de explotación, y de capital, expresados mediante la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34.c), 36.3 y 59 del citado Texto Refundido de la Ley de Hacienda, acompañados de la siguiente documentación:
 - a) Memoria explicativa de su contenido.
 - b) Liquidación del presupuesto del último ejercicio cerrado.

Con independencia de lo anterior, cuando realicen inversiones en infraestructuras públicas, remitirán, asimismo, una descripción de las inversiones que han de realizarse en el ejercicio, con expresión del lugar de realización y de los objetivos que se pretenden conseguir debidamente cuantificados en términos de unidades físicas, valorados y fechados, así como su proyección plurianual.

- 5.2. El programa de actuaciones, inversiones y financiación previsto en el artículo 61 del mismo texto legal, con una memoria explicativa de su contenido y una descripción de las inversiones, en las que se cuantifiquen los objetivos en términos de unidades físicas, su valoración y su proyección plurianual.
 - 5.3. A la documentación anterior se unirá debidamente diligenciada:
 - Copia del último Balance aprobado, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - Memoria explicativa de la gestión.

Anexo II: Clasificación Orgánica

Secciór	n Servicio	Denominación
04	0	
01	Cortes de Araç	
	00	Ingresos Cortes de Aragón
	01	Cortes de Aragón
	02	El Justicia de Aragón
00	03	Cámara de Cuentas de Aragón
02		el Gobierno de Aragón
	00	Ingresos de Presidencia Gobierno Aragón
02	O1	Secretaría General de la Presidencia
03		ultivo de Aragón
	00	Ingresos Consejo Consultivo de Aragón
0.4	<u>01</u>	Consejo Consultivo de Aragón
04		nistrativo de Contratos Públicos de Aragón
	00	Ingresos del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
0.5	01	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
05		a del Gobierno
	00	Ingresos de Vicepresidencia del Gobierno
00	02	Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos
09		ómico y Social de Aragón
	00	Ingresos del Consejo Económico y Social de Aragón
	01	Consejo Económico y Social de Aragón
10		Relaciones Institucionales
	00	Ingresos de Presidencia y Relaciones Institucionales
	01	Secretaría General Técnica de Presidencia y Relaciones Institucionales
	02	Dirección General de Servicios Jurídicos
	03	Dirección General de Administración Local
	04	Dirección General de Relaciones Institucionales
	05	Dirección General de Justicia
	06	Delegación Territorial de Huesca
	07	Delegación Territorial de Teruel
	08	Dirección General de Interior y Protección Civil
11		Derechos Sociales
	00	Ingresos Ciudadanía y Derechos Sociales
	01	Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales
	02	Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
	03	Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios
	04	Dirección General de Igualdad y Familias
	05	Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración
12	_	ministración Pública
	00	Ingresos de Hacienda y Administración Pública
	01	Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pùblica
	02	Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería
	03	Dirección General de Contratación
	04	Intervención General
	05	Dirección General de Tributos
	06	Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
	07	Dirección General de Patrimonio y Organización
13		el Territorio, Movilidad y Vivienda
	00	Ingresos Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda
	01	Secretaría General Técnica Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda
	02	Dirección General de Ordenación del Territorio
	03	Dirección General de Urbanismo
	04	Dirección General de Carreteras

	05	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
	06	Dirección General de Transportes
14		Ganadería y Medio Ambiente
	00	Ingresos Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
	01	Secretaría General Técnica de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
	02	Dirección General de Producción Agraria
	03	Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria
	04	Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental
	05	Dirección General de Desarrollo Rural
	06 07	Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal
15		Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria Planificación y Empleo
13		Ingresos de Economía, Planificación y Empleo
	00 01	Secretaría General Técnica de Economía, Planificación y Empleo
	02	Dirección General de Economía
	03	Dirección General de Economía Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social
	04	Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico
16	Sanidad	Birocolori Contral de Fidrimodolori y Bosarrollo Econtorino
10	00	Ingresos Sanidad
	01	Secretaría General Técnica de Sanidad
	02	Dirección General de Asistencia Sanitaria
	03	Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios
	04	Dirección General de Salud Pública
17	Ciencia, Univ	versidad y Sociedad del Conocimiento
	00	Ingresos de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
	01	Secretaría General Técnica de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
	02	Dirección General de Universidades
	03	Dirección General de Investigación e Innovación
	04	Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información
18	Educación, C	Cultura y Deporte
	00	Ingresos Educación, Cultura y Deporte
	01	Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte
	02	Dirección General de Política Lingüística
	03	Dirección General de Planificación y Equidad
	04	Dirección General de Personal
	05	Dirección General de Innovación y Formación Profesional
	06 07	Dirección General de Cultura Dirección General de Patrimonio Cultural
	08	
19		Dirección General de Deporte mpetitividad y Desarrollo Empresarial
13	00	Ingresos Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
	01	Secretaría General Técnica de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
	02	Dirección General de Industria y PYMES
	03	Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía
	04	Dirección General de Energía y Minas
	05	Dirección General de Turismo
26		straciones Comarcales
	00	Ingresos "A las Administraciones Comarcales"
	01	Comarca de la Jacetania
	02	Comarca del Alto Gállego
	03	Comarca de Sobrarbe
	04	Comarca de la Ribagorza
	05	Comarca de Cinco Villas
	06	Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca
	07	Comarca de Somontano de Barbastro
	08	Comarca de Cinca Medio
	09	Comarca de la Litera/ La Llitera
	10	Comarca de los Monegros

	11	Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca
	12	Comarca de Tarazona y el Moncayo
	13	Comarca de Campo de Borja
	14	Comarca del Aranda
	15	Comarca de la Ribera Alta del Ebro
	16	Comarca de Valdejalón
	17	Comarca Central.
	18	Comarca de la Ribera Baja del Ebro
	19	Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp
	20	Comarca de la Comunidad de Calatayud
	21	Comarca de Campo de Cariñena
	22	Comarca de Campo de Belchite
	23	Comarca del Bajo Martín
	24	Comarca de Campo de Daroca
	25	Comarca del Jiloca
	26	Comarca de Cuencas Mineras
	27	Comarca de Andorra- Sierra de Arcos
	28	Comarca del Bajo Aragón
	29	Comarca de la Comunidad de Teruel
	30	Comarca de Maestrazgo
	31	Comarca de la Sierra de Albarracín
	32	Comarca de la Gierra de Albarracin Comarca de Gúdar- Javalambre
	33	Comarca del Matarraña/ Matarranya
	33 34	Servicios a las Administraciones Comarcales
30		epartamentos
30	00	Ingresos de "Diversos Departamentos"
	10	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
	20	Fondo de Gastos de Personal
	30	Deuda Pública
<u> </u>	40	Empresas Públicas y participadas
51		igonés de Empleo
	00	Ingresos del Instituto Aragonés de Empleo
<u></u>	01	Instituto Aragonés de Empleo
52		agonés de Salud
	00	Ingresos del Servicio Aragonés de Salud
- 0	01	Servicio Aragonés de Salud
53		gonés de Servicios Sociales
	00	Ingresos Instituto Aragonés Servicios Sociales
- 1	01	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
54		gonés de la Mujer
	00	Ingresos del Instituto Aragonés de la Mujer
	01	Instituto Aragonés de la Mujer
55		gonés de la Juventud
	00	Ingresos del Instituto Aragonés de la Juventud
	01	Instituto Aragonés de la Juventud
71		nesa de Servicios Telemáticos
	00	Ingresos Aragonesa Servicios Telemáticos
	01	E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
72		gonés del Agua
	00	Ingresos del Instituto Aragonés del Agua
	01	Instituto Aragonés del Agua
73	Instituto Ara	gonés Ciencias de la Salud
	00	Ingresos Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
	01	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
74	Centro Inve	stigación y Tecnología Agroalimentaria
	00	Ingresos Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
	01	Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
75	Instituto Ara	gonés de Gestión Ambiental

	00	Ingresos Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
	01	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
76	E.P. Aragor	nesa Banco de Sangre y Tejidos
	00	Ingresos E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
_	01	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
77	Agencia de	Calidad y Prospectiva Universitaria
	00	Ingresos Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
	01	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
78	Instituto Ara	agonés de Fomento
	00	Ingresos Instituto Aragonés de Fomento
	01	Instituto Aragonés de Fomento

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfó n	Progr.	Denominación
0				Deuda Pública
	1			Deuda Pública
		11		Deuda Pública
			011.1	Amortización y Gastos Financieros de la Deuda Servicios de Carácter General
1				
	11	111		Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno
		111	111.1	Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Cortes de Aragón) Cortes de Aragón (Actividad Legislativa)
			111.2	Actuaciones del Justicia de Aragón
				Aljafería Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón
		112	111.4	Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Presidencia del Gobierno de Aragón)
				Presidencia y Órganos de la Presidencia
				Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón Consejo Consultivo de Aragón
	12		112.0	Administración General
		121		Servicios Generales
				Servicios Generales de Presidencia y Relaciones Institucionales
				Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones Servicios de Seguridad y Protección Civil
				Servicios de Interior
				Comunidades Aragonesas en el Exterior
				Relaciones Institucionales Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma
		122		Función Pública
		123	122.1	Dirección y Administración de la Función Pública Formación y Perfeccionamiento del personal (I.A.A.P.)
		120	123.1	Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal
		125	405.4	Gastos relativos a la Administración Local
				Apoyo a la Administración Local Política Territorial
			125.3	Estrategias Territoriales
		126	125.9	Cooperación con la Policía Local Otros Servicios Generales
		120	126.1	Servicios de Coordinación Administrativa en Huesca
				Servicios de Coordinación Administrativa en Teruel
				Servicios Jurídicos Información Ciudadana y Documentación Administrativa
				Servicios Telemáticos
				Televisión y Radio Autonómicas
				Actuaciones Relativas al Desarrollo Estatutario Información y Participación Ciudadana
	13			Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
		131		Relaciones Exteriores
		134	131.1	Actuaciones de Relaciones Exteriores Cooperación Internacional
		104	134.1	Cooperación al Desarrollo
	14			Justicia
		142		Administración de Justicia
				Servicios de Administración de Justicia Ministerio Fiscal
3			142.2	Seguridad, Protección y Promoción Social
•	31			Seguridad y Protección Social
	٥,	311		Admón y Promoción Social
			311.1	Servicios Generales de Cuidadanía y Derechos Sociales
		313	312.2	Acción Social Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales
				Política Integral de Apoyo a las Familias y de Igualdad
			313.5	Acción Social en Favor del Personal
			313.6	Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente

Anexo III: Clasificación Funcional

G.	Fón	Subfó	Progr.	Denominación
Fón		n 315	- 5 -	Relaciones Laborales
			315.1	Relaciones Laborales
	32	200		Promoción Social
		322	322.1	Promoción del Empleo Fomento del Empleo. Instituto Aragonés de Empleo
				Fomento del Empleo
		323	322.9	Consejo Económico y Social de Aragón Promoción Sociocultural
				Promoción de la Juventud Promoción de la Mujer
		324	020.2	Acción en favor de los Inmigrantes
			324.1	Apoyo a la Inmigración
4	41			Producción de Bienes Públicos de Carácter Social Sanidad
	41	411		Administración General de Sanidad
			411.1	Servicios Generales de Sanidad
		412	412.1	Hospitales, Servicios, Asistencias y Centros de Salud Asistencia Sanitaria
		440	412.4	Producción de componentes sanguíneos y de tejidos para uso sanitario
		413	413.1	Acciones Públicas relativas a la Salud Protección y Promoción de la Salud
				Servicios de Atención al Usuario Salud Pública
	42		415.4	Educación
		421		Administración General de Educación
				Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte Gestión de Personal
		422		Enseñanza
				Formación Profesional Educación Infantil y Primaria
			422.2	Educación Secundaria
				Educación Especial Enseñanzas Artísticas
				Educación Permanente Plan Aragonés de Formación Profesional
			422.7	Formación del Profesorado
				Educación Universitaria Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior
		423		Becas y Ayudas
				Innovación y Participación Equidad
	43			Vivienda y Urbanismo
		431	121 1	Vivienda Promoción y Administración de Viviendas
				Gestión Social de la Vivienda
		432	432 1	Urbanismo y Arquitectura Urbanismo
				Arquitectura y Rehabilitación
	44	440		Bienestar Comunitario
		442	442.2	Protección y Medio Ambiente Protección y Mejora del Medio Ambiente
		442		Gestión Ambiental
		443	443.1	Otros servicios de Bienestar Comunitario Control del Consumo
	45			Cultura
		452	452 1	Archivos, Bibliotecas y Museos Archivos, Museos y Bibliotecas
		455		Promoción Cultural
		457	455.1	Fomento y Promoción de las lenguas propias Deportes y Educación Física
		-	457.1	Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfó n	Progr.	Denominación
		458		Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico Promoción de la Cultura Protección del Patrimonio Cultural
	46	463	463.1	Otros Servicios Comunitarios y Sociales Asociación y Participación Ciudadana Elecciones Institucionales
5				Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico
	51			Infraestructuras Básicas y del Transporte
		511 512	511.1	Administración General de Infraestructuras Básicas y del Transporte Servicios Generales de Vertebración del Territorrio, Movilidad y Vivienda Recursos Hidráulicos
			512.1	Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos
		513		Transporte Terrestre Carreteras Transportes
	53			Infraestructuras Agrarias
		531 533	531.1	Reforma y Desarrollo Agrario Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural Mejora del Medio Natural
				Protección y Mejora del Medio Natural Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
	54			Investigación Científica, Técnica y Aplicada
		541		Administración General de Innovación, Investigación y Universidad
		542	542.1	Servicios Generales de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento Investigación Técnica y Aplicada Investigación Agroalimentaria
			542.3 542.4 542.5	Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica Investigación y Desarrollo para la Sociedad de la Información Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud Administración Electrónica
	55			Información Básica y Estadística
		551	551.1	Estadística, Cartografía y Meteorología Elaboración y Difusión Estadística
6				Regulación Económica de Carácter General
	61			Actuaciones Económicas Generales
		611 612		Administración General de Economía, Hacienda y Empleo Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública Servicios Generales de Economía, Planificación y Empleo Regulación Económica General
			612.1 612.2 612.3 612.4 612.5 612.6 612.8	Fondo de Inversiones de Teruel Planificación y Dirección Presupuestaria Promoción y Desarrollo Económico Plan Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras Corporación Empresarial Pública de Aragón Planificación económica Apoyo al Desarrollo Económico y Social Fondo de Gastos de Personal
		615		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria Asuntos de la Comunidad Europea Actuaciones relativas a Programas Europeos
	62			Comercio
		622 623	622.1	Comercio Interior Ordenación y Promoción Comercial Comercio Exterior
			623.1	Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales
	63	001		Actividad Financiera
		631	631.1	Administración Financiera Gestión e Inspección de Tributos

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfó n	Progr.	Denominación
				Control Interno y Contabilidad
				Gestión del Patrimonio
				Gestión de Tesorería Estudios Económicos y Regulación
	64		001.0	Otras actuaciones de carácter económico
		641		Junta de Contratación Administrativa
				Junta Consultiva de Contratación Administrativa y Registros
		642	641.2	Contratación Pública Defensa de la Competencia
		0.12	642.1	Actuaciones en materia de Defensa de Competencia
7				Regulación Económica de Sectores Productivos
	71			Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
		711	711 1	Administración General de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Servicios Generales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
		712	7 1 1 . 1	Promoción de la Población Rural
				Desarrollo Agroalimentario y Fomento Asociativo
				Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales Producción Agraria y Gestión de Ayudas
				Política Agraria Comunitaria
		716		Calidad y Seguridad Alimentaria
	70		716.1	Calidad y Seguridad Alimentaria
	72	721		Industria Administración General de Industria
		121	721 1	Servicios Generales de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
		722		Actuaciones Administrativas sobre Industria
		700	722.1	Actuaciones Administrativas sobre Industria
		723	723.1	Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa Fomento Industrial
	73			Energía y Minas
		731		Planificación y Producción Energética y Minera
				Fomento y Gestión Energética Apoyo a la Minería
	75		131.2	Turismo
	. •	751		Ordenación y Promoción Turística
			751.1	Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo
9				Transferencias a otras Administraciones Públicas
	91			Transferencias a Administraciones Públicas Territoriales
		911	044.4	Transferencias a Administraciones Comarcales
				Transferencias a Administraciones Comarcales Cohesión Comarcal
			J 1 1.Z	Control Contractor

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

o. Art	. Conc	.Subc.	Denominación
			Gastos de Personal
10			Altos Cargos
	100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos
	100	000	Retribuciones básicas de Altos Cargos
		001	Otras remuneraciones de Altos Cargos
		005	Trienios
		009	Otras remuneraciones complementarias
	101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Secretarios Grales. Téc., D. Generales y asimilados
		000	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados
		001	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados
		002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados
		005 006	Trienios de SGT, DG y asimilados Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados
		000	Otras remuneraciones complementarias de SGT, DG y asimilados
11		000	Personal Eventual de Gabinete
• • •	110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
	110	000	Retribuciones básicas de Personal Eventual de Gabinete
		001	Otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
		005	Trienios de Personal Eventual de Gabinete
		006	Pagas extraordinarias de Personal Eventual de Gabinete
		009	Otras remuneraciones complementarias de Personal Eventual de Gabinete
12			Funcionarios
	120		Retribuciones básicas de Personal Funcionario
		000	Sueldos de Personal Funcionario
		005	Trienios de Personal Funcionario
		006	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario
	404	170	Incremento retributivo Cortes de Aragón
	121	000	Retribuciones complementarias de Personal Funcionario
		000 001	Complemento de destino de Personal Funcionario Complemento específico de Personal Funcionario
		009	Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario
	122	000	Retribuciones en especie de Personal Funcionario
		000	Casa vivienda
		001	Vestuario
		002	Otras retribuciones en especie
	123		Retribuciones básicas de Personal Funcionario Docente
		000	Sueldos de Personal Funcionario Docente
		005	Trienios de Personal Funcionario Docente
	101	006	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario Docente
	124	000	Retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente Complemento de destino de Personal Funcionario Docente
		001	Complemento de destino de Personal Funcionario Docente
		009	Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente
	125		Retribuciones Básicas del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de
			la Administración de Justicia
		000	Sueldo de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		005	Trienios de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		006	Pagas Extraordinarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio
	126		de la Administración de Justicia Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al
	120		servicio de la Administración de Justicia
		000	Complemento de Destino de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		001	Complemento Específico del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		800	Complemento Programas Concretos Actuaciones Funcionarios Cuerpos Nacionales de Justicia
		009	Otras Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
13			Laborales
	130		Laboral fijo
		000	Salario base de Personal Laboral Fijo
		001	Antigüedad de Personal Laboral Fijo
		002 003	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo
		003	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo Otras retribuciones complementarias de Personal Laboral Fijo
	131	009	Laboral Eventual
	.01	000	Salario base de Personal Laboral Eventual
		001	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual
		009	Otras remuneraciones complementarias de Personal Laboral Eventual
		100	Salario base de Personal Laboral Eventual Docente
		101	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual Docente
14			Otro personal
	140		Otro personal
		000	Otro personal
		100	Otro personal docente
			Incentivos al rendimiento
15			

2

		607		Bienes destinados para uso general
		608	000	Bienes destinados para uso general Otro inmovilizado material
		000	000	Otro inmovilizado material
		609	000	Inmovilizado Inmaterial
			000	Inmovilizado Inmaterial
	61		001	Gastos Generales de Proyectos de Investigación
	01	610		Intereses de demora de inversiones Intereses de demora de inversiones
		010	000	Intereses de demora de inversiones
7				Transferencias de Capital
	70			A la Administración del Estado
		700		A la Administración General del Estado
		705		A otros entes de la Administración General del Estado
	71	710		A Organismos Autónomos A Organismos Autónomos
	72	710		A la Seguridad Social
		720		A la Tesorería General de la Seguridad Social
		721		A otros entes de la Seguridad Social
	74			A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
		740		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	75	750		A Comunidades Autónomas A Comunidades Autónomas
	76	750		A Corporaciones Locales
		760		A Corporaciones Locales
	77			A Empresas Privadas
		770		A Empresas Privadas
	78	780		A Familias e Instituciones sin fines de Lucro A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro
	79	700		Al Exterior
	. •	790		Al Exterior
8				Activos Financieros
	80			Concesión de préstamos y anticipos
		800		Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
		801	000	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
		001	000	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo
	81			Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
		810		Compra de acciones y participaciones del Sector Público
			000	Compra de acciones y participaciones del Sector Público
	82		001	Compra de acciones y participaciones Corporación Empresarial Pública de Aragón Adquisición de acciones y participaciones del Sector Privado
	02	820		Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
			000	Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
			001	Prestamos participativos en el Sector Privado
	85	050		Constitución de fianzas y depósitos
		850	000	Constitución de fianzas Constitución de fianzas
		851	000	Constitución de depósitos
			000	Constitución de depósitos
	87			Aportaciones Patrimoniales
		870	000	Aportaciones patrimoniales Aportaciones patrimoniales
9			000	Pasivos Financieros
•	90			Amortización de Deuda Pública
	•	900		Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
			000	Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
	91			Amortización de Préstamos
		910	000	Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito
		911	000	Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
		5	000	Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
		912		Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público
			000	Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público
			001	Amortización de Préstamos Largo Plazo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Orig en	Fondo	Financ	Denominación			
1			UNIÓN EUROPEA			
	11	44004	FONDO SOCIAL EUROPEO			
	12	11201	PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA			
	12	12101	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA - FEAGA			
	4.4	12202	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL - FEADER (2014-2020)			
	14	14102	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA			
		14104	PROGRAMA COOPERACIÓN INTERREGIONAL			
		14201 14202	FONDO EUROPEO DESARROLLO REGIONAL - PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 POCTEFA 2014-2020			
		14202	POCTEFA - ECOGYP			
	4-	14208	INTERREG EUROPE 2014-2020			
	15	15101	FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA - FEMP			
	16	10101	FONDOS DE COHESIÓN			
		16001	FONDO DE COHESIÓN			
	19	19001	OTRAS AYUDAS EUROPEAS UNIÓN EUROPEA (PUNTO INFORMACIÓN EUROPEA)			
		19001	CONVENIO UE PRUEBAS COMPARATIVAS			
		19003	PROGRAMA LIFE			
		19004 19005	FONDO EUROPEO DE ADAPTACION A LA GLOBALIZACION CONVENIO BEI			
		19006	PROYECTO EUROPEO GRIAL			
		19007 19008	PROGRAMA LIFE SURFING PROYECTO MATILDE			
		19090	OTROS PROGRAMAS CON FINANCICIÓN UE			
3			ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
	31	31000	MINISTERIO DE JUSTICIA ADICIONAL PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
	32	31000	PLANES ESPECÍFICOS			
		32100	PLAN MINER			
		32200 32218	FONDO ESPECIAL TERUEL FONDO ESPECIAL DE TERUEL (FITE 2018)			
		32219	FONDO ESPECIAL DE TERUEL (FITE 2019)			
	33	32300	DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO			
	55	33002	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MODERNIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO			
		33003	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD			
			SOCIAL CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL			
		33004	EMPLEO			
		33005	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FOMENTO DE EMPLEO Y ESCUELAS			
			TALLER			
		33006 33007	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 1 CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 2			
		33008	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - RED TRABAJA@			
		33009 33010	C.S.EMPLEO- ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACION C.S.EMPLEO- RENOVACIÓN INSTALACIONES OFICINAS DE EMPLEO			
	34		CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA			
		34001	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS NACIONALES			
		34002	COMPLEMENTARIAS PAC CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ABANDONO PRODUCCIÓN			
		34003	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEJORA COMPETITIVIDAD AGRARIA			
		34004 34005	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEDIDAS AGROAMBIENTALES CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDA PERMANENTE FRUTOS SECOS			
		34006	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA APÍCOLA			
		34007	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO A INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS			
			CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FINANCIACIÓN ASOCIACIONISMO			
		34008	AGRARIO			
		34009	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES PRODUCTORES			
			AGRARIOS			
		34010	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA IFOP CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ASOCIACIONES RAZAS			
		34011	AUTÓCTONAS			

Orig Fondo Financ en	Denominación
34012	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA SANIDAD ANIMAL
34013	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ENFERMEDADES PORCINAS
34014	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - IDENTIFICACIÓN ANIMAL
34015	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS
34016	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONVENIO IDENTIFICACIÓN DE FRUTALES
34017	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS
34018	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PREVENCION DE PLAGAS
34019	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA CALIDAD, DE LA CARNE
34020	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FOMENTO GANADERÍA EXTENSIVA AUTÓCTONA
34021	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN ERRADICACIÓN ENFERMEDADES ANIMALES
34022	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS SANITARIOS
34023	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONTROL OFICIAL LECHERO
34024	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA MEJORA CALIDAD DE LA LECHE

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ	Denominación
		34025	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ADS
		34026	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ATRIAS LUCHA INTEGRADA
		34027	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS PRODER
		34028	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASISTENCIA GESTIÓN EXPLOTACIONES
		34029	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS DESASTRES NATURALES
		34030	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS
		34031	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CESE ANTICIPADO
		34032	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA BÁSICA
		34033	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA LEADER
		34034	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RENOVACIÓN DE TRACTORES
		34035	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - TRAZABILIDAD DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA
		24026	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCURSOS Y SUBASTAS DE RAZAS
		34036	PURAS
		34037	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES FRUTÍCOLAS
		34038	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR EQUINO
		34039	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PERSONAL Y ANALÍTICA
			ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34040	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SELECCIÓN GENÉTICA PARA
			RESISTENCIA A ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34041	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA DE CONTROL DE LENGUA AZUL
		34042	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS AVICULTURA GRIPE AVIAR
		34045	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASESORAMIENTO DE ENTIDADES
		34046	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCENTRACIÓN PARCELARIA
		34047	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS
		34048	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PRODUCCIÓN TOMATE PARA INDUSTRIA
		34049	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA FEP
		34050	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SUBVENCIONES INTERESES
		04000	PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS POR INCREMENTO PRECIO CEREAL
		34051	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES DE PRODUCTORES OVINO Y CAPRINO
		34052	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EXPLOTACIONES PORCINAS
		34053	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN SUBPRODUCTOS ORIGEN
		34054	BIODIGESTIÓN DE PURINES
		34055 34056	PROYECTO PILOTO RED RURAL NACIONAL PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS
		34058	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SANEAMIENTO GANADERO
		34059	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES 2014 2020
		34060	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INCORPORACIÓN JÓVENES 2014-2020
		34061	PARTICIPACIÓN PROGRAMA CALIDAD PDR
		34062	INFORMACIÓN PROMOCIÓN PDR
	35	0500	CONFERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES
		35001	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - EDUCACIÓN FAMILIAR
		35002	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - INFORMACIÓN SOBRE ACCIÓN SOCIAL
		35003	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN
			FAMILIAR CONFEDENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES, MENORES INERACTORES
		35004	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - MENORES INFRACTORES
			CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PENSIONES A ANCIANOS Y
		35005	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PENSIONES A ANCIANOS Y ENFERMOS

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo Financ	Denominación
	35007	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN INTEGRAL PERSONAS DISCAPACITADAS
	35008	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN MALOS TRATOS INFANCIA
	35009	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR
	35010	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - VOLUNTARIADO PLAN ESTATAL
	35012	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN DESARROLLO GITANO
	35013	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES
	35014	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
	36	CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE
	36001	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO SOCIECONÓMICO EN EL MEDIO RURAL
	36002	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL MEDIO NATURAL
	36003	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ORDENACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO FORESTAL
	36004	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y AGENTES NOCIVOS
	36005	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL
	36006	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD (VIDA SILVESTRE)
	36007	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PROYECTO LIFE
	36008	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ÁREAS DE INFLUENCIA DE PARQUES NACIONALES
	36009	ACTUACIONES EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA
	36010	APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA FORESTAL
	36011	RECUPERACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE
	36012	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - INFRAESTRUCTURAS DE GESTION DE RESIDUOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES
	36013	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PIMA. ADAPTA ECOSISTEMAS
	37 37001	PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO TRAMO AUTONÓMICO 0,7% IRPF

Oric	Financ	
Orig	Fondo Financ	Denominación
	39	OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	39001	PLANES DE VIVIENDA
	39002	SEGURIDAD MINERA
	39003	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I.N.I.A.)
	39004	PLAN MODERNIZACIÓN COMERCIO INTERIOR
	39005	AYUDAS A JUBILACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS
	39006	PLAN INTEGRACIÓN SOCIAL INMIGRANTES
	39007	APOYO CREACIÓN EMPLEO COOPERATIVAS
	39008	PLANES DE TRABAJO DE LOS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL
	39009	SEGUNDA ESTACIÓN DEL AVE
	39010	OFICINAS PLANES DE VIVIENDA
	39011	LESIONES ESTRUCTURALES EDIFICIOS
	39012	CONVENIO REHABILITACIÓN FUNCIONAL EDIFICIOS VIVIENDAS
	39013	PLAN CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD P.Y.M.E.
	39014	MANTENIMIENTO DE CENTROS SANITARIOS
	39015	FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS
	39016	JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO
	39017	PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA
	39018	PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN DE TOXICÓMANOS
	39019	PREVENCIÓN ENFERMEDADES EMERGENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CARLOS III
	39020 39021	JUBILACIONES PERSONAL DOCENTE
	39021	NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCACIÓN
	39023	GUARDERÍAS INFANTILES
	39024	ESCUELAS VIAJERAS
	39025	P.R.U.E.P.ABUBAL-PUEBLOS ABANDONADOS
	39026	CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
	39027	POLÍTICAS DE COHESIÓN Y ESTRATEGIAS DE SALUD
	39028	CONVENIO PARA RESTAURACIÓN DE IGLESIAS
	39029	PROYECTO TERUEL DIGITAL
	39030	MINISTERIO DE INDUSTRIA,TURISMO Y COMERCIO - PROGRAMA FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
	39031	CONVENIO MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO - GUÍA DE SALUD CONVENIO MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - SUELOS
	39032	CONTAMINADOS
	39033	RUTAS LITERARIAS
	39034	INFRAESTRUCTURAS I.N.I.A.
	39035	INCORPORACIÓN DE DOCTORES. I.N.I.A.
	39036	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - ELABORACIÓN ORTOFOTO
	39037	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN - PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39038	CONFERENCIA SECTORIAL DE LA MUJER
	39039	CONVENIO CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER PROGRAMAS ESPEC.
	39040	PLAN FORMACIÓN CONTINUA INSTITUTO NACIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	39041	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN
	39042 39043	POSESIÓN DE INSTITUCIONES ECLESIÁSTICAS CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA CENTRO SUPERIOR DE DEPORTES. CONVENIO PARA REALIZACIÓN DE PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	39044	PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39045 39046	CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA INTERNET EN EL AULA CONVENIO CON Mº TRABAJO E INMIGRACIÓN PARA ACOGIDA, INTEGRACIÓN Y
		REFUERZO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
	39047	CONVENIO CON Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE EN MATERIA DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A CENTROS EDUCATIVOS
	39048	CONVENIO Mº INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA EL FOMENTO DE LAS TIC
		PLAN AVANZA
	39049 39050	PROGRAMA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO FOMENTO DEL AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Anexo V: Fondo Financiador

G : 5:	
Orig Fondo Financ	Denominación
39051	CONVENIO Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. DIFUSIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL
39052	CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA
	ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE OCUPACIÓN DE SUELO
39053	FINANCIACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
39054	AYUDAS PÚBLICAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEO
39055 39056	CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. BIBLIOTECAS ESCOLARES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A JÓVENES
39057	CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. FINANCIACIÓN SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL
39058	CONVENIO Mº CULTURA PARA ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES
39059	CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR
39060	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - ADAPTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
39061 39062 39063 39064	CONVENIO ACCESIBILIDAD AUTOBUSES INTERURBANOS CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA LENGUAS EXTRANJERAS AYUDA NACIONAL POR NOVILLAS TRANSFERENCIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE.
39065	CONFEDERACIÓN DE AMPAS Y OTROS COLECTIVOS PROGRAMAS PRIORITARIOS SANIDAD Y CONSUMO
39066 39067	RECUPERACIÓN ACEITES USADOS PRÁCTICAS SEGURAS CENTROS SANITARIOS
39068	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - RUTAS CIENTÍFICAS
39070	CONVENIO Mº FOMENTO OBRAS CARRETERAS
39071	CONVENIO MINISTERIO DE DEFENSA. PROGRAMA DE INCORPORACIÓN LABORAL
39072	CONVENIO Mº EDUCACIÓN-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. IMPULSO ACTIVIDADES DESARROLLO TECNOLÓGICO
39073	AYUDAS PARA LA PRESERVACIÓN PATRIMONIO DIGITAL
39074	BIBLIOTECA VIRTUAL ARAGÓN
39075 39076	CONVENIO SALUD BUCODENTAL INFANTIL
39076	PROYECTO REALTH - SALUD MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - PLAN INTEGRAL DEL
39077	AGUA CONVENIO CNIG PARA DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA
39078	AÉREA
39079 39080	SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN A LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL COMERCIO MUNDIAL CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER E INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER
20004	PROGRAMA CLARA CONVENIOS EDUCACIÓN INFANTIL (MEPSYD)
39081 39082	CONVENIOS EDUCACION INFANTIL (MEPSYD) CONVENIO ESTRATEGIA EN CUIDADOS PALIATIVOS
39083	CONVENIO ESTRATEGIA EN COIDADOS FALIATIVOS CONVENIO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL
39084	CONVENIO ESTRATEGIA DE ATENCION AL PARTO NORMAL CONVENIO ACTIVIDADES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
39085	CONVENIO ACTIVIDADES SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO CONVENIO COMARCAS DESARROLLO SOSTENIBLE
39086	REDUCCIÓN EMISIONES GESTIÓN DE RESIDUOS
39086	IMPULSO PRÁCTICAS SEGURAS EN CENTROS SANITARIOS
39088	ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL
39090	CONVENIO CON MINISTERIO INDUSTRIA PARA TRANSICIÓN A LA TDT
39091	CONVENIO GON MINISTERIO INDOSTRIA PARA TRANSICION A LA 1DT CONVENIO MICINN FOMENTO PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
39092	CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD
39093	PROYECTO ESCUELA 2.0
39094	CONVENIO MICINN LABORATORIO MICROSCOPÍAS AVANZADAS
39095	CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo Financ	Denominación
	39096	CONVENIO Mº EDUCACIÓN ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO TITULOS FORMACIÓN PROFESIONAL
	39097	PROGRAMA DE REEDUCACIÓN DE MALTRATADORES
	39098	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA (MAE)
	39099	PROGRAMA ARCE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	39100	CONVENIO INSS PROGRAMA ESPECÍFICO ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA MEJORAR PRESTACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL
	39102	MINISTERIO DE TRABAJO SUBV. CENTRO NACIONAL, REFORMA FORMACIÓN PROFESIONAL
	39103	MCI-ESTRATEGIA ESTATAL INNOVACIÓN
	39104	EURIBERIS
	39105	CONVENIO CITA - CHE EVALUACIÓN SISTEMA DE RIEGOS CUENCA EBRO
	39106	OLIMPIADAS FORMACIÓN PROFESIONAL
	39107	FORMACIÓN PERMANENTE PROFESORADO
	39108	PEAC PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN COMPETENCIAS PROFESIONALES
	39109	JUSTICIA GRATUITA E INFORMATIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES
	39110	Mº. ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. PLAN NACIONAL I+D+I
	39111	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO. SUBVENCIÓN AFECTADOS ERE SINTEL
	39112	PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR
	39113	MINISTERIO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
	39114	OTRAS EEPP INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
	39115	HOSPITAL DEL MUNDO
	39116	FONDO ESTATAL DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL
	39118	PLAN DE INVERSIONES SISTEMA INFORMACIÓN SANITARIA
	39119	NUEVOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
	39120	MINISTERIO DE JUSTICIA PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	39121	NUEVOS ITINERARIOS 3º Y 4º ESO
	39122	DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
	39123	CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA NECESIDADES ESPECÍFICAS APOYO EDUCATIVO
	39124	CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	39125	CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES
	39126	CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - EVALUACIÓN FINAL EDUCACIÓN PRIMARIA
	39127	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021
	39128	CONVENIO MAPAMA. ACTUACIONES DESCONTAMINACIÓN DEL LINDANO
	39129	DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES RARAS DE BASE GENÉTICA
	39130	ASISTENCIA SANITARIA A REFUGIADOS PROGRAMA DE REASENTAMIENTO
	39132	PROGRAMA MOVES
	39134	CONVENIO AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - PROGAMAS DE OPTIMIZACIÓN USO DE ANTIBIÓTICOS (PROA)

Orig	Fondo	Financ	Denominación	
en	- 3	·		
5			OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	51	F465:	DIPUTACIONES PROVINCIALES	
		51001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS	
		51002	DPT CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA AMPLIACIÓN RED DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
		51006 51007	AMPLIACION RED DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DPH CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE TRUFICULTURA	
		51007	DPH CENTRO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION DE TRUFICULTURA DPZ CONVENIO INVESTIGACIÓN SUELOS TRUFEROS	
		51008	DPZ PARQUES NATURALES ZONAS PROTEGIDAS	
		51009	DPZ CONVENIO CRIEZ VENTA OLIVAR	
	52	2.310	ADMINISTRACIONES COMARCALES	
		52001	CONVENIO PROYECTO SIGEM	
	53			
		53001	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA COMEDORES ESCOLARES	
	55		DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	
		55001	SUBVENCIÓN INAEM PARA ESCUELAS TALLER	
		55002	CONVENIO INVESTIGACIÓN CON SALUD	
		55003	SUBVENCIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO. ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO	
			TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD - ENSAYOS	
		55004	CLÍNICOS	
		55005	FORMACIÓN CONTINUA DE MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES	
		55006	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN SALUD	
		55007	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DGA	
		55008	SUBV INAEM CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS OBRAS INTERÉS GENERAL	
	_	55009	DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA	
	59	E005	ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS	
_		59001	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD	
7			ENTES PRIVADOS	
	71 72		ENTES PRIVADOS FINANCIEROS	
	72		ENTES PRIVADOS NO FINANCIEROS PROMOTORES PRIVADOS PROYECTO PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL	
		72009	CONOCIMIENTO	
		72012	FONDOS PARA INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA DE ENTIDADES PRIVADAS	
		72013	FONDOS DE MEJORA EN MONTES PROPIOS	
		72016	FUNDACIÓN INSTITUTO INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN	
		72019	FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA	
9			RECURSOS PROPIOS	
	91		RECURSOS PROPIOS	
		91001	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADORES	
		91002	RECURSOS PROPIOS	
		91003	INGRESOS. FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	
		91019	COVID-19	
		91218	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADO FITE 2018	
		91219	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADO FITE 2019	

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarc a	Denominació n Comarca	_	Denominación Municipio
010	Comarca de	la Jacetan	ia
		0122006	AISA
		0122028	ANSO
		0122032	ARAGÜES DEL PUERTO
		0122044	BAILO
		0122068	BORAU
		0122076	CANAL DE BERDUN
			CANFRANC
			CASTIELLO DE JACA
		0122106	
		0122130	
		0122131	
			SANTA CILIA DE JACA
			SANTA CRUZ DE LA SEROS
			VILLANUA VALLE DE HECHO
			PUENTE LA REINA DE JACA
			ARTIEDA
			MIANOS
			SALVATIERRA DE ESCA
		0150245	
020	Comarca de		
			BIESCAS
			CALDEARENAS
			HOZ DE JACA
		0222170	PANTICOSA
		0222199	SABIÑANIGO
		0222204	SALLENT DE GALLEGO
			YEBRA DE BASA
		0222253	YESERO
030	Comarca de	Sobrarbe	
		0322002	ABIZANDA
			BARCABO
		0322057	
			BOLTAÑA
		0322069	
		0322107	
		0322109	FUEVA (LA)
		0322113	
			LABUERDA
			LASPUÑA
		0322168	
		0322182	PLAN
		0322189	PUERTOLAS
			PUEYO DE ARAGUAS (EL)
			SAN JUAN DE PLAN
			TELLA-SIN
		0322230	
	0		AINSA-SOBRARBE
040	Comarca de	•	
		0422035	
			BENABARRE
			BENASQUE BISAURRI
			BONANSA
		0422007	DUIMINGA

```
0422080 CAPELLA
                 0422084 CASTEJON DE SOS
                 0422087 CASTIGALEU
                 0422095 CHIA
                 0422105 ESTOPIÑAN DEL CASTILLO
                 0422111 FORADADA DE TOSCAR
                 0422117 GRAUS
                 0422129 ISABENA
                 0422142 LASCUARRE
                 0422143 LASPAULES
                 0422155 MONESMA Y CAJIGAR
                 0422157 MONTANUY
                 0422177 PERARRUA
                 0422187 PUEBLA DE CASTRO (LA)
                 0422188 PUENTE DE MONTAÑANA
                 0422200 SAHUN
                 0422212 SANTA LIESTRA Y SAN QUILEZ
                 0422214 SECASTILLA
                 0422215 SEIRA
                 0422221 SESUE
                 0422223 SOPEIRA
                 0422229 TOLVA
                 0422233 TORRE LA RIBERA
                 0422243 VALLE DE BARDAJI
                 0422244 VALLE DE LIERP
                 0422246 VERACRUZ
                 0422247 VIACAMP Y LITERA
                 0422249 VILLANOVA
050
      Comarca de Cinco Villas
                 0550033 ARDISA
                 0550036 ASIN
                 0550041 BAGUES
                 0550051 BIOTA
                 0550077 CASTEJON DE VALDEJASA
                 0550078 CASTILISCAR
                 0550095 EJEA DE LOS CABALLEROS
                 0550100 ERLA
                 0550109 FRAGO (EL)
                 0550128 ISUERRE
                 0550135 LAYANA
                 0550142 LOBERA DE ONSELLA
                 0550144 LONGAS
                 0550148 LUESIA
                 0550151 LUNA
                 0550186 NAVARDUN
                 0550197 ORES
                 0550205 PEDROSAS (LAS)
                 0550207 PIEDRATAJADA
                 0550210 PINTANOS (LOS)
                 0550220 PUENDELUNA
                 0550230 SADABA
                 0550244 SIERRA DE LUNA
                 0550248 SOS DEL REY CATOLICO
                 0550252 TAUSTE
                 0550267 UNCASTILLO
                 0550268 UNDUES DE LERDA
                 0550270 URRIES
                 0550276 VALPALMAS
                 0550901 BIEL-FUENCALDERAS
                 0550902 MARRACOS
```

Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca

060

0422074 CAMPO

```
0622011 ALBERO ALTO
0622014 ALCALA DE GURREA
0622015 ALCALA DEL OBISPO
0622019 ALERRE
0622021 ALMUDEVAR
0622027 ANGUES
0622029 ANTILLON
0622036 ARGAVIESO
0622037 ARGUIS
0622039 AYERBE
0622047 BANASTAS
0622063 BISCARRUES
0622064 BLECUA Y TORRES
0622081 CASBAS DE HUESCA
0622096 CHIMILLAS
0622119 GURREA DE GALLEGO
0622125 HUESCA
0622126 IBIECA
0622127 IGRIES
0622149 LOARRE
0622150 LOPORZANO
0622151 LOSCORRALES
0622156 MONFLORITE-LASCASAS
0622162 NOVALES
0622163 NUENO
0622173 PEÑAS DE RIGLOS (LAS)
0622178 PERTUSA
0622181 PIRACES
0622195 QUICENA
0622203 SALILLAS
0622220 SESA
0622222 SIETAMO
0622228 TIERZ
0622239 TRAMACED
0622248 VICIEN
0622904 SOTONERA (LA)
0622905 LUPIÑEN-ORTILLA
0650185 MURILLO DE GALLEGO
0650238 SANTA EULALIA DE GALLEGO
```

0622004 AGUERO

070 Comarca de Somontano de Barbastro 0722001 ABIEGO

```
0722003 ADAHUESCA
0722024 ALQUEZAR
0722041 AZARA
0722042 AZLOR
0722048 BARBASTRO
0722050 BARBUÑALES
0722055 BERBEGAL
0722058 BIERGE
0722082 CASTEJON DEL PUENTE
0722088 CASTILLAZUELO
0722090 COLUNGO
0722102 ESTADA
0722103 ESTADILLA
0722115 GRADO (EL)
0722128 ILCHE
0722135 LALUENGA
0722139 LAPERDIGUERA
0722141 LASCELLAS-PONZANO
0722160 NAVAL
0722164 OLVENA
```

0722174 PERALTA DE ALCOFEA

```
0722176 PERALTILLA
                 0722186 POZAN DE VERO
                 0722201 SALAS ALTAS
                 0722202 SALAS BAJAS
                 0722235 TORRES DE ALCANADRE
                 0722906 SANTA MARIA DE DULCIS
                 0722908 HOZ Y COSTEAN
080
      Comarca de Cinca Medio
                 0822007 ALBALATE DE CINCA
                 0822017 ALCOLEA DE CINCA
                 0822020 ALFANTEGA
                 0822022 ALMUNIA DE SAN JUAN
                 0822060 BINACED
                 0822110 FONZ
                 0822158 MONZON
                 0822193 PUEYO DE SANTA CRUZ
                 0822903 SAN MIGUEL DEL CINCA
      Comarca de la Litera/ La Llitera
090
                 0922009 ALBELDA
                 0922016 ALCAMPEL
                 0922025 ALTORRICON
                 0922040 AZANUY-ALINS
                 0922043 BAELLS
                 0922045 BALDELLOU
                 0922061 BINEFAR
                 0922075 CAMPORRELLS
                 0922089 CASTILLONROY
                  0922099 ESPLUS
                 0922175 PERALTA DE CALASANZ
                 0922205 SAN ESTEBAN DE LITERA
                 0922225 TAMARITE DE LITERA
                 0922909 VENCILLON
100
      Comarca de los Monegros
                  1022008 ALBALATILLO
                  1022012 ALBERO BAJO
                  1022013 ALBERUELA DE TUBO
                  1022018 ALCUBIERRE
                  1022023 ALMUNIENTE
                  1022049 BARBUES
                  1022079 CAPDESASO
                  1022083 CASTEJON DE MONEGROS
                  1022085 CASTELFLORITE
                  1022116 GRAÑEN
                  1022124 HUERTO
                  1022136 LALUEZA
                  1022137 LANAJA
                  1022172 PEÑALBA
                  1022184 POLEÑINO
                  1022197 ROBRES
                  1022206 SANGARREN
                  1022213 SARIÑENA
                  1022217 SENA
                  1022218 SENES DE ALCUBIERRE
                  1022226 TARDIENTA
                  1022232 TORRALBA DE ARAGON
                  1022236 TORRES DE BARBUES
                  1022242 VALFARTA
                  1022251 VILLANUEVA DE SIGENA
                  1050022 ALMOLDA (LA)
                  1050059 BUJARALOZ
                  1050104 FARLETE
```

```
1050137 LECIÑENA
                  1050170 MONEGRILLO
                  1050206 PERDIGUERA
110
      Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca
                 1122046 BALLOBAR
                  1122052 BELVER DE CINCA
                  1122077 CANDASNOS
                  1122094 CHALAMERA
                  1122112 FRAGA
                  1122165 ONTIÑENA
                  1122167 OSSO DE CINCA
                  1122234 TORRENTE DE CINCA
                  1122245 VELILLA DE CINCA
                  1122254 ZAIDIN
                  1150165 MEQUINENZA
120
      Comarca de Tarazona y el Moncayo
                  1250014 ALCALA DE MONCAYO
                  1250030 AÑON
                  1250063 BUSTE (EL)
                  1250106 FAYOS (LOS)
                  1250122 GRISEL
                  1250140 LITAGO
                  1250141 LITUENIGO
                  1250157 MALON
                  1250190 NOVALLAS
                  1250234 SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO
                  1250237 SANTA CRUZ DE MONCAYO
                  1250251 TARAZONA
                  1250261 TORRELLAS
                  1250265 TRASMOZ
                  1250280 VERA DE MONCAYO
                  1250281 VIERLAS
130
      Comarca de Campo de Borja
                 1350003 AGON
                  1350006 AINZON
                  1350010 ALBERITE DE SAN JUAN
                  1350011 ALBETA
                  1350027 AMBEL
                  1350052 BISIMBRE
                  1350055 BORJA
                  1350060 BULBUENTE
                  1350061 BURETA
                  1350111 FRESCANO
                  1350113 FUENDEJALON
                  1350153 MAGALLON
                  1350156 MALEJAN
                  1350160 MALLEN
                  1350191 NOVILLAS
                  1350216 POZUELO DE ARAGON
                  1350249 TABUENCA
                  1350250 TALAMANTES
140
      Comarca del Aranda
                  1450031 ARANDA DE MONCAYO
                  1450057 BREA DE ARAGÓN
                  1450069 CALCENA
                  1450121 GOTOR
                  1450126 ILLUECA
                  1450130 JARQUE
                  1450166 MESONES DE ISUELA
                  1450198 OSEJA
```

1450214 POMER

```
1450221 PURUJOSA
                  1450243 SESTRICA
                  1450254 TIERGA
                  1450266 TRASOBARES
150
      Comarca de la Ribera Alta del Ebro
                  1550008 ALAGON
                  1550013 ALCALA DE EBRO
                  1550043 BARBOLES
                  1550053 BOQUIÑENI
                  1550064 CABAÑAS DE EBRO
                  1550107 FIGUERUELAS
                  1550118 GALLUR
                  1550123 GRISEN
                  1550132 JOYOSA (LA)
                  1550147 LUCENI
                  1550204 PEDROLA
                  1550209 PINSEQUE
                  1550212 PLEITAS
                  1550217 PRADILLA DE EBRO
                  1550223 REMOLINOS
                  1550247 SOBRADIEL
                  1550262 TORRES DE BERRELLEN
160
      Comarca de Valdejalón
                  1650024 ALMONACID DE LA SIERRA
                  1650025 ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)
                  1650026 ALPARTIR
                  1650044 BARDALLUR
                  1650068 CALATORAO
                  1650093 CHODES
                  1650099 EPILA
                  1650146 LUCENA DE JALON
                  1650150 LUMPIAQUE
                  1650175 MORATA DE JALON
                  1650182 MUELA (LA)
                  1650211 PLASENCIA DE JALON
                  1650225 RICLA
                  1650228 RUEDA DE JALON
                  1650231 SALILLAS DE JALON
                  1650236 SANTA CRUZ DE GRIO
                  1650269 URREA DE JALON
170
      Comarca Central
                  1750017 ALFAJARIN
                  1750056 BOTORRITA
                  1750062 BURGO DE EBRO (EL)
                  1750066 CADRETE
                  1750089 CUARTE DE HUERVA
                  1750115 FUENTES DE EBRO
                  1750131 JAULIN
                  1750163 MARIA DE HUERVA
                  1750164 MEDIANA DE ARAGÓN
                  1750180 MOZOTA
                  1750193 NUEZ DE EBRO
                  1750199 OSERA DE EBRO
                  1750203 PASTRIZ
                  1750219 PUEBLA DE ALFINDEN (LA)
                  1750235 SAN MATEO DE GALLEGO
                  1750272 UTEBO
                  1750285 VILLAFRANCA DE EBRO
                  1750903 VILLAMAYOR DE GALLEGO
                  1750288 VILLANUEVA DE GALLEGO
                  1750297 ZARAGOZA
                  1750298 ZUERA
```

180

```
1850012 ALBORGE
                  1850019 ALFORQUE
                  1850083 CINCO OLIVAS
                  1850101 ESCATRON
                  1850119 GELSA
                  1850208 PINA DE EBRO
                  1850222 QUINTO
                  1850240 SASTAGO
                  1850278 VELILLA DE EBRO
                 1850296 ZAIDA (LA)
190
      Comarca de Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp
                 1950074 CASPE
                  1950092 CHIPRANA
                  1950102 FABARA
                  1950105 FAYON
                  1950152 MAELLA
                  1950189 NONASPE
200
      Comarca de la Comunidad de Calatayud
                 2050001 ABANTO
                 2050009 ALARBA
                 2050015 ALCONCHEL DE ARIZA
                  2050020 ALHAMA DE ARAGON
                 2050029 ANIÑON
                 2050032 ARANDIGA
                 2050034 ARIZA
                 2050038 ATECA
                 2050046 BELMONTE DE GRACIAN
                 2050047 BERDEJO
                 2050050 BIJUESCA
                 2050054 BORDALBA
                 2050058 BUBIERCA
                 2050065 CABOLAFUENTE
                 2050067 CALATAYUD
                 2050070 CALMARZA
                 2050071 CAMPILLO DE ARAGON
                 2050072 CARENAS
                 2050075 CASTEJON DE ALARBA
                 2050076 CASTEJON DE LAS ARMAS
                 2050079 CERVERA DE LA CAÑADA
                 2050081 CETINA
                 2050082 CIMBALLA
                 2050084 CLARES DE RIBOTA
                 2050086 CODOS
                 2050087 CONTAMINA
                 2050096 EMBID DE ARIZA
                 2050110 FRASNO (EL)
                 2050116 FUENTES DE JILOCA
                 2050120 GODOJOS
                 2050125 IBDES
                 2050129 JARABA
                 2050155 MALANQUILLA
                 2050159 MALUENDA
                 2050162 MARA
                 2050169 MIEDES
                 2050172 MONREAL DE ARIZA
                 2050173 MONTERDE
                 2050174 MONTON
                 2050176 MORATA DE JILOCA
```

2050177 MORES 2050178 MOROS 2050183 MUNEBREGA

Comarca de la Ribera Baja del Ebro

```
2050187 NIGUELLA
                 2050192 NUEVALOS
                 2050194 OLVES
                 2050196 ORERA
                 2050201 PARACUELLOS DE JILOCA
                 2050202 PARACUELLOS DE LA RIBERA
                 2050215 POZUEL DE ARIZA
                 2050229 RUESCA
                 2050241 SABIÑAN
                 2050242 SEDILES
                 2050246 SISAMON
                 2050253 TERRER
                 2050255 TOBED
                 2050257 TORRALBA DE RIBOTA
                 2050259 TORREHERMOSA
                 2050260 TORRELAPAJA
                 2050263 TORRIJO DE LA CAÑADA
                 2050277 VALTORRES
                 2050279 VELILLA DE JILOCA
                 2050282 VILUEÑA (LA)
                 2050284 VILLAFELICHE
                 2050286 VILLALBA DE PEREJIL
                 2050287 VILLALENGUA
                 2050293 VILLARROYA DE LA SIERRA
210
      Comarca de Campo de Cariñena
                 2150004 AGUARON
                 2150005 AGUILON
                 2150007 ALADREN
                 2150018 ALFAMEN
                 2150073 CARIÑENA
                 2150088 COSUENDA
                 2150098 ENCINACORBA
                 2150143 LONGARES
                 2150167 MEZALOCHA
                 2150181 MUEL
                 2150200 PANIZA
                 2150264 TOSOS
                 2150290 VILLANUEVA DE HUERVA
                 2150295 VISTABELLA
220
      Comarca de Campo de Belchite
                 2250021 ALMOCHUEL
                 2250023 ALMONACID DE LA CUBA
                 2250039 AZUARA
                 2250045 BELCHITE
                 2250085 CODO
                 2250114 FUENDETODOS
                 2250133 LAGATA
                 2250136 LECERA
                 2250139 LETUX
                 2250171 MONEVA
                 2250179 MOYUELA
                  2250213 PLENAS
                 2250218 PUEBLA DE ALBORTON
                 2250233 SAMPER DEL SALZ
                 2250275 VALMADRID
230
      Comarca del Bajo Martín
                 2344008 ALBALATE DEL ARZOBISPO
                 2344031 AZAILA
                 2344067 CASTELNOU
                 2344122 HIJAR
                 2344129 JATIEL
                 2344191 PUEBLA DE HIJAR (LA)
```

2344205 SAMPER DE CALANDA

```
2344237 URREA DE GAEN
                 2344265 VINACEITE
240
      Comarca de Campo de Daroca
                 2450002 ACERED
                 2450016 ALDEHUELA DE LIESTOS
                 2450028 ANENTO
                 2450037 ATEA
                 2450040 BADULES
                 2450042 BALCONCHAN
                 2450048 BERRUECO
                 2450080 CERVERUELA
                 2450090 CUBEL
                 2450091 CUERLAS (LAS)
                 2450094 DAROCA
                 2450108 FOMBUENA
                 2450117 GALLOCANTA
                 2450124 HERRERA DE LOS NAVARROS
                 2450134 LANGA DEL CASTILLO
                 2450138 LECHON
                 2450149 LUESMA
                 2450154 MAINAR
                 2450161 MANCHONES
                 2450184 MURERO
                 2450188 NOMBREVILLA
                 2450195 ORCAJO
                 2450224 RETASCON
                 2450227 ROMANOS
                 2450239 SANTED
                 2450256 TORRALBA DE LOS FRAILES
                 2450258 TORRALBILLA
                 2450271 USED
                 2450273 VALDEHORNA
                 2450274 VAL DE SAN MARTIN
                 2450283 VILLADOZ
                 2450289 VILLANUEVA DE JILOCA
                 2450291 VILLAR DE LOS NAVARROS
                 2450292 VILLARREAL DE HUERVA
                 2450294 VILLARROYA DEL CAMPO
250
      Comarca del Jiloca
                 2544023 ALLUEVA
                 2544032 BADENAS
                 2544033 BAGUENA
                 2544034 BAÑON
                 2544035 BARRACHINA
                 2544036 BEA
                 2544039 BELLO
                 2544042 BLANCAS
                 2544046 BUEÑA
                 2544047 BURBAGUENA
                 2544050 CALAMOCHA
                 2544056 CAMINREAL
                 2544065 CASTEJON DE TORNOS
                 2544085 COSA
                 2544090 CUCALON
                 2544101 FERRERUELA DE HUERVA
                 2544102 FONFRIA
                 2544112 FUENTES CLARAS
                 2544132 LAGUERUELA
                 2544133 LANZUELA
                 2544138 LOSCOS
                 2544152 MONFORTE DE MOYUELA
```

```
2544164 NOGUERAS
                 2544168 ODON
                 2544169 OJOS NEGROS
                 2544180 PERACENSE
                 2544190 POZUEL DEL CAMPO
                 2544200 RUBIELOS DE LA CERIDA
                 2544207 SAN MARTIN DEL RIO
                 2544208 SANTA CRUZ DE NOGUERAS
                 2544213 SINGRA
                 2544219 TORNOS
                 2544220 TORRALBA DE LOS SISONES
                 2544222 TORRECILLA DEL REBOLLAR
                 2544227 TORRE LOS NEGROS
                 2544232 TORRIJO DEL CAMPO
                 2544251 VILLAFRANCA DEL CAMPO
                 2544252 VILLAHERMOSA DEL CAMPO
                 2544258 VILLAR DEL SALZ
260
      Comarca de Cuencas Mineras
                 2644011 ALCAINE
                 2644017 ALIAGA
                 2644024 ANADON
                 2644043 BLESA
                 2644063 CAÑIZAR DEL OLIVAR
                 2644066 CASTEL DE CABRA
                 2644084 CORTES DE ARAGON
                 2644093 CUEVAS DE ALMUDEN
                 2644099 ESCUCHA
                 2644110 FUENFERRADA
                 2644123 HINOJOSA DE JARQUE
                 2644124 HOZ DE LA VIEJA (LA)
                 2644125 HUESA DEL COMUN
                 2644128 JARQUE DE LA VAL
                 2644131 JOSA
                 2644142 MAICAS
                 2644144 MARTIN DEL RIO
                 2644148 MEZQUITA DE JARQUE
                 2644155 MONTALBAN
                 2644161 MUNIESA
                 2644167 OBON
                 2644176 PALOMAR DE ARROYOS
                 2644184 PLOU
                 2644203 SALCEDILLO
                 2644211 SEGURA DE LOS BAÑOS
                 2644224 TORRE DE LAS ARCAS
                 2644238 UTRILLAS
                 2644256 VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA
                 2644267 VIVEL DEL RIO MARTIN
                 2644268 ZOMA (LA)
270
      Comarca de Andorra- Sierra de Arcos
                 2744006 ALACON
                 2744022 ALLOZA
                 2744025 ANDORRA
                 2744029 ARIÑO
                 2744087 CRIVILLEN
                 2744096 EJULVE
                 2744100 ESTERCUEL
                 2744116 GARGALLO
                 2744172 OLIETE
280
      Comarca del Bajo Aragón
```

2844004 AGUAVIVA 2844013 ALCAÑIZ

2544153 MONREAL DEL CAMPO

```
2844038 BELMONTE DE SAN JOSE
                 2844040 BERGE
                 2844051 CALANDA
                 2844061 CAÑADA DE VERICH (LA)
                 2844068 CASTELSERAS
                 2844077 CEROLLERA (LA)
                 2844080 CODOÑERA (LA)
                 2844107 FOZ-CALANDA
                 2844118 GINEBROSA (LA)
                 2844145 MAS DE LAS MATAS
                 2844146 MATA DE LOS OLMOS (LA)
                 2844173 OLMOS (LOS)
                 2844178 PARRAS DE CASTELLOTE (LAS)
                 2844212 SENO
                 2844221 TORRECILLA DE ALCAÑIZ
                 2844230 TORREVELILLA
                 2844241 VALDEALGORFA
290
      Comarca de la Comunidad de Teruel
                 2944001 ABABUJ
                 2944003 AGUATON
                 2944005 AGUILAR DEL ALFAMBRA
                 2944007 ALBA
                 2944016 ALFAMBRA
                 2944018 ALMOHAJA
                 2944019 ALOBRAS
                 2944020 ALPEÑES
                 2944028 ARGENTE
                 2944053 CAMAÑAS
                 2944055 CAMARILLAS
                 2944062 CAÑADA VELLIDA
                 2944064 CASCANTE DEL RIO
                 2944074 CEDRILLAS
                 2944075 CELADAS
                 2944076 CELLA
                 2944082 CORBALAN
                 2944089 CUBLA
                 2944092 CUERVO (EL)
                 2944094 CUEVAS LABRADAS
                 2944097 ESCORIHUELA
                 2944111 FUENTES CALIENTES
                 2944115 GALVE
                 2944130 JORCAS
                 2944135 LIBROS
                 2944136 LIDON
                 2944156 MONTEAGUDO DEL CASTILLO
                 2944175 ORRIOS
                 2944177 PANCRUDO
                 2944181 PERALEJOS
                 2944182 PERALES DEL ALFAMBRA
                 2944185 POBO (EL)
                 2944195 RILLO
                 2944196 RIODEVA
                 2944209 SANTA EULALIA
                 2944216 TERUEL
                 2944218 TORMON
                 2944226 TORRE LA CARCEL
                 2944228 TORREMOCHA DE JILOCA
                 2944234 TRAMACASTIEL
                 2944239 VALACLOCHE
                 2944250 VEGUILLAS DE LA SIERRA
                 2944261 VILLARQUEMADO
```

2844014 ALCORISA

```
2944264 VILLEL
                 2944266 VISIEDO
300
      Comarca de Maestrazgo
                 3044021 ALLEPUZ
                 3044044 BORDON
                 3044059 CANTAVIEJA
                 3044060 CAÑADA DE BENATANDUZ
                 3044071 CASTELLOTE
                 3044088 CUBA (LA)
                 3044106 FORTANETE
                 3044126 IGLESUELA DEL CID (LA)
                 3044149 MIRAMBEL
                 3044150 MIRAVETE DE LA SIERRA
                 3044151 MOLINOS
                 3044183 PITARQUE
                 3044236 TRONCHON
                 3044260 VILLARLUENGO
                 3044262 VILLARROYA DE LOS PINARES
310
      Comarca de la Sierra de Albarracín
                 3144009 ALBARRACIN
                 3144041 BEZAS
                 3144045 BRONCHALES
                 3144052 CALOMARDE
                 3144109 FRIAS DE ALBARRACIN
                 3144117 GEA DE ALBARRACIN
                 3144119 GRIEGOS
                 3144120 GUADALAVIAR
                 3144127 JABALOYAS
                 3144157 MONTERDE DE ALBARRACIN
                 3144159 MOSCARDON
                 3144163 NOGUERA DE ALBARRACIN
                 3144174 ORIHUELA DEL TREMEDAL
                 3144189 POZONDON
                 3144197 RODENAS
                 3144198 ROYUELA
                 3144199 RUBIALES
                 3144204 SALDON
                 3144215 TERRIENTE
                 3144217 TORIL Y MASEGOSO
                 3144229 TORRES DE ALBARRACIN
                 3144235 TRAMACASTILLA
                 3144243 VALDECUENCA
                 3144249 VALLECILLO (EL)
                 3144257 VILLAR DEL COBO
320
      Comarca de Gúdar-Javalambre
                 3244002 ABEJUELA
                 3244010 ALBENTOSA
                 3244012 ALCALA DE LA SELVA
                 3244026 ARCOS DE LAS SALINAS
                 3244048 CABRA DE MORA
                 3244054 CAMARENA DE LA SIERRA
                 3244070 CASTELLAR (EL)
                 3244103 FORMICHE ALTO
                 3244113 FUENTES DE RUBIELOS
                 3244121 GUDAR
                 3244137 LINARES DE MORA
                 3244143 MANZANERA
                 3244158 MORA DE RUBIELOS
                 3244160 MOSQUERUELA
                 3244165 NOGUERUELAS
```

3244171 OLBA

2944263 VILLASTAR

```
3244192 PUEBLA DE VALVERDE (LA)
3244193 PUERTOMINGALVO
3244201 RUBIELOS DE MORA
3244206 SAN AGUSTIN
3244210 SARRION
3244231 TORRIJAS
3244240 VALBONA
3244244 VALDELINARES
```

330 Comarca del Matarraña/ Matarranya

3344027 ARENS DE LLEDO 3344037 BECEITE 3344049 CALACEITE 3344086 CRETAS 3344105 FORNOLES 3344108 FRESNEDA (LA) 3344114 FUENTESPALDA

3344141 LLEDO 3344147 MAZALEON 3344154 MONROYO

3344179 PEÑARROYA DE TASTAVINS

3344187 PORTELLADA (LA)

3344194 RAFALES

3344223 TORRE DE ARCAS 3344225 TORRE DEL COMPTE 3344245 VALDELTORMO 3344246 VALDERROBRES 3344247 VALJUNQUERA

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Aı	tíc. C	Conc. Subc	c. Denominación
1			Impuestos Directos
1	10		Sobre la Renta
	10	100	Sobre la Renta de las Personas Físicas
		000	Cobro la Nonta de las Fersonas Fisicas
		000	Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Poeta de las Paragras Efeixas
		000	Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
		006	Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
	14		(ejercicios anteriores)
	11	110	Sobre el Capital
		110	Sobre Sucesiones y Donaciones
		000	1 1 3
		003	Donaciones
		111	Impuesto sobre el Patrimonio
		000	Sobre el patrimonio neto de las personas físicas
		115	Impuestos Depósitos Entidades de Crédito
		000	Impuestos Depósitos Entidades de Crédito
2			Impuestos Indirectos
	20		Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
	_5	200	Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jundicos Documentados Sobre Transmisiones Patrimoniales
		000	Sobre Transmisiones Patrimoniales Sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas
		000	Sobre Transmisiones de vehículos
		201	Sobre Actos Jurídicos Documentados
		000	Documentos Notariales
		002	Documentos Administrativos
		202	Sobre Operaciones Societarias
		000	Sobre Operaciones Societarias
	21	, , ,	Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
	-	210	Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
		001	I.V.A. Sobre Operaciones Internas
		017	I.V.A. Liquidación (ejercicios anteriores)
	22	· ·	Sobre consumos específicos
		220	Impuestos especiales
		000	Sobre el alcohol y bebidas derivadas
		001	
		002	
		003	Sobre labores de tabaco
		004	Sobre venta minorista de determinados hidrocarburos
		005	Sobre determinados medios de transporte
		006	Sobre productos intermedios
		007	Sobre energía (electricidad)
		800	Sobre hidrocarburos
		009	Impuestos especiales (ejercicios anteriores)
		010	Sobre el alcohol y bebidas derivadas (ejercicios anteriores)
		011	Sobre Cerveza (ejercicios anteriores)
		013	Sobre labores de tabaco (ejercicios anteriores)
		016	Sobre productos intermedios (ejercicios anteriores)
		017	Sobre energía - electricidad (ejercicios anteriores)
		018	Sobre hidrocarburos (ejercicios anteriores)
	23		Impuestos Medioambientales

		230 000 231	Impuesto s/contaminación aguas Impuesto s/contaminación aguas S/ grandes áreas de venta
		000	S/ grandes áreas de venta
		232 000	S/ Emisiones contaminantes S/ Emisiones contaminantes
		233	S/ Tendidos aéreos S/ Tendidos aéreos
		234	S/ aprovechamiento hidroeléctrico
		000 235	S/ aprovechamiento hidroeléctrico S/ líneas de alta tensión
		000	S/ líneas de alta tensión
	24	240	Tasa Fiscal sobre juego Tasa Fiscal sobre juego
		000	Casinos
		001	Bingos
		002 003	Máquinas recreativas Loterías,rifas, boletos y combinaciones aleatorias
		004	Bingo Electrónico
	25	0.50	Impuestos sobre juego
		250 000	Impuesto sobre actividades de juego Impuesto sobre actividades de juego
3		000	Tasas y otros ingresos
	30		Venta de Bienes
		300 050	Venta de Bienes Venta de Bienes de las Cortes de Aragón
		100	Venta de Bienes de las Cortes de Aragon Venta de Bienes de Departamentos y Organismos Públicos
		301	Venta de publicaciones
		050	Venta de Publicaciones de las Cortes de Aragón
		100	Venta de l'ubilicaciones de las cortes de Aragon Venta de Publicaciones de Departamentos y Organismos Públicos
		302	Venta de material de juego
		000	Venta de cartones de bingo
		303 000	Venta impresos Venta impresos
	31		Prestación de Servicios
		310	Prestación de Servicios de las Cortes de Aragón
		000 001	Suscripción y venta del Boletín Oficial de las Cortes de Aragón Venta del Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón
		050	Entradas Cortes de Aragón
		314	Prestación de Servicios de Industria e Innovación
		002 003	Prestación Servicios AST: Autoprestación Prestación Servicios AST: Inv. Privado
		003	Prestación Servicios AST: IIIV. FITVADO Prestación Servicios AST: DPH
		009	Otros Ingresos de Industria e Innovación
		319	Otros ingresos por Prestación de Servicios
		000	Prestación Servicios Presidencia y Justicia
		005 006	Prestación Serv. de Sanidad, B. Social y Familia Prestación Servicios de Educación, Cultura y Deporte
		100	Prestación de Servicios en Residencias del IASS
		101	Prestación de servicios en centros concertados por el IASS

102 Prestación de servicios en centros sociales y clubs del IASS

	103	Prestación de servicios en guarderías
	104	Prestación de servicios por Carnés Juveniles
	107	Prestación de servicios en albergues
	108	Prestación de servicios del Carné Joven
	111	
		Cuotas de los alumnos de los Institutos de Formación Agroambiental
	112	Prestación de servicios en comedores escolares
	113	Servicios Públicos de acceso al Parque Nacional de Ordesa
	114	
		Servicios de promoción industrial y Sistema de Información Empresarial
	115	Prestación de servicios en hospitales del SALUD
	116	Prestación de Servicios en Residencias/Prestación de Serv.GESTIÓN INTEGRAL Residencias IASS
	117	Cuotas de los alumnos de los Institutos de Formación Profesional Específica
	118	Prestación Servicios RACI
	200	Prestación Servicios - Copagos
	201	Prestación Servicios Asesora. Jurídico E.P. Funda. Y Consorcios
	318	Planeamiento Urbanístico
	319	Prestación de Servicios en laboratorios
	320	Prestación servicios investigación agroalimentaria
	321	Transporte Sanitario por Helicóptero
	322	Ciclos Formativos Intituto de Formación Agroambiental JACA
	323	Prestación de Servicios o Actividades Propias de la ACPUA
	324	Prestación del Servicio de Comedor
32		Tasas
	320	Tasas de Vicepresidencia, Presidencia y Política Territorial, Justicia e Interior
	321	Tasas de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
	006	Tasa 06- Actuaciones en materia de vivienda protegida
	027	Tasa 27- Tasa por acreditación de laboratorios de ensayo para el
		control de calidad de la edificación
	322	Tasas de Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente
	011	Tasa 11- Tasa por servicios facultativos veterinarios
	017	Tasa 17- Tasa por servicios facult. y advos en
		montes,aprovechamientos forestales y vías pecuarias
	033	Tasa 33- Tasa por ocupación temporal de vías pecuarias y montes de
		titularidad de la Comunidad Autónoma
	323	Tasas de Salud y Consumo
	324	Tasas de Servicios Sociales y Familia
	325	Tasas de Economía, Hacienda y Empleo
	326	Tasas de Educación, Cultura y Deporte
	025	Tasa 25- Tasa por servicios prestados por el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón
	227	Tasas de Industria, Comercio y Turismo
	327 014	Tasa 14- Tasa por servicios en materia de ordenación de actividades
	014	industriales, energéticas, metrología
	328	Tasas de Ciencia, Tecnología y Universidad
	329	Tasas de varios departamentos
	001	Tasa 01- Tasa por dirección e inspección de obras
	003	Tasa 03- Tasa por servicios administrativos, redacción, informes,
		activ.fac.

- 004 Tasa 04- Por Autorizacones en materia de Espectáculos Públicos
- 005 Tasa-05 Tasa por servicios en materia de ordenación de los transportes terrestres por carretera
- 010 Tasa 10-Tasa por servicios facultativos agronómicos
- 011 Tasa 11 Tasa por Servicios facultativos veterinarios
- 012 Tasa 12-Inspecciones y controles sanitarios oficiales de animales y sus productos
- 013 Tasa 13-Tasa por aut., inspec., materia centros sanitarios
- O14 Tasa 14-Ordenación de actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras

015

- Tasa 15-Servicio de expedición de títulos académicos y profesionales
- 016 Tasa 16-Expedición de licencias de caza y pesca
- 017 Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuarias
- O18 Tasa 18- Tasa por servicios de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de productos agroalimentarios

019

- Tasa 19-Prestación de Servicios Administrativos y Técnicos de juego
- O20 Tasa 20-Autorizaciones, inspecciones y actuaciones en materia de centros y establecimientos farmaceúticos
- 021 Tasa 21-Inspec. centros Servicios Sociales
- 022 Tasa 22-Inserción anuncios en el Boletín Oficial de Aragón
- Tasa 23-Inscripción y Publicidad de Asociaciones, Fundaciones,
 Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón
- 024 Tasa 24-Derechos de Examen pruebas selectivas Comunidad Autónoma
- 025 Tasa 25-Servicios Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón
- 026 Tasa 26-Tasa servicios de gestión de los cotos
- 028 Tasa 28-Tasa por servicios administrativos en materia de protección de medio ambiente
- 029 Tasa 29-Tasa por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad
- O30 Tasa 30-Tasa por inscripciones en el Registro de organismos modificados genéticamente
- 032 Tasa 32-Tasa actuaciones administrativas servicio de radiodifusión y televisión
- 033 Tasa 33-Tasa por ocupación vías pecuarias y concesión del dominio público
- 034 Tasa 34-Servicios administrativos para la calificación ambiental actividades clasificadas

035

- Tasa 35- Tasa evaluación ensayos clínicos y pruebas sanitarias
- 036 Tasa 36-Suministro de información medioambiental en soporte informático o telemático
- 037 Tasa 37-Tasa por derechos de examen de pruebas de acceso FP
- 038 Tasa 38- Servicios administrativos en la emisión de diligencias de bastanteo de poderes
- Tasa39-Tasa por inscripción en las pruebas para la obtención de títulos postobligatorios y por inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas postobligatorias.

	(040	Tasa 40-Tasa por servicios administrativos derivados de las actuaciones
			de gestión tributaria
		042	Tasa 42 - Análisis e Informes del Laboratorio de Salud Pública
		043	Tasa 43- Inscripción Cooperativas y Sociedades Laborales
		044	Tasa 44- Autorización Agencias de Colocación
		045	Tasa 45- Inscripción Centros Colaboradores
	(046	
			Tasa 46- Servicios prestados por el Registro de Cooperativas de Aragón
	(047	Tasa 47- Servicios prestados por el Registro administrativo de
			Sociedades Laborales de Aragón
		048	Tasa 48- Ocupación o Concesión del uso privativo
	(049	Tasa 49- Clasific.Aprob. Planes Emerg. P.E.Balsas
33			Precios Públicos
	330		Precios Públicos de los Departamentos y Organismos Públicos de la
			Comunidad Autónoma de Aragón
		000	Precios Públicos del Laboratorio Agroalimentario
		001	Precios Públicos del Centro Transferencia Agroalimenta
		002	Precios Públicos de los Centros de Formación del INAEM
	(003	Precios Públicos del Centro de Investigación y Tecnología
	(004	Agroalimentaria
		004 005	Precios Públicos del Laboratorio para la Calidad de la Edificación Precios Públicos en materia de deportes
		005	Instalaciones deportivas
		007	Actividades Deportivas
		800	Precios Públicos Ordenación del territorio
		009	Tratamiento fosas sépticas
		010	Servicios de Investigación Biomédica
		011	Matrícula alumnos grado superior FP y grado superior artes plásticas y
			diseño
	(012	Precios Públicos de Caza y Pesca
	(013	Precios Públicos Medicina Legal de Aragón (IMLA)
	(014	Ingresos de componentes sanguíneos, tejidos y leche del Banco de
			Sangre y Tejidos
	332		Precios Públicos de Agricultura y Alimentación
	(000	Centros de sanidad animal
	(001	Laboratorio agroambiental
	(002	Centro de selección y reproducción animal (CENSYRA)
	(003	Precios Públicos del Laboratorio Agroalimentario
		004	Precios Públicos del Centro de Transferencia Agroalimentaria
	333		Precios Públicos de Economía, Hacienda y Empleo
	334		Precios Públicos de Ciencia, Tecnología y Universidad
	335		Precios Públicos de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
		000	Precios Públicos del Laboratorio para la Calidad en la Edificación
	337		Precios Públicos de Educación, Cultura y Deporte
38			Reintegros
	380	400	Reintegros de ejercicios cerrados
		100	Reintegros de ejercicios cerrados
	381	040	Reintegros de presupuesto corriente
	(010	Pointagrou Progunuado agriento Instituto Avanca de Comisios Cardella
	,	012	Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés Servicios Sociales
		012 015	Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés Empleo
	,	010	Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés de la Juventud
			Tromicgros i resupuesto comente instituto Aragones de la Juventud

	39	020 098 099 100 390 001 002 003 391 000 393 001 005 007	Reintegros de pagos a justificar Otros reintegros de Presupuesto corriente Reintegros de ejercicio corriente Otros ingresos Otros Ingresos de los Departamentos Costas por sentencias judiciales Daños carreteras Ingresos por cursos Aportaciones por gastos centralizados Otros ingresos de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes Daños en carreteras Cursos y otros ingresos Congreso Truficultura Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia
		012 100 394	Cursos y otros ingresos Otros ingresos de Medio Ambiente
		000 005	Otros ingresos
		395 100	
		396 100	Ingresos diversos. Recursos eventuales Otros Ingresos diversos. Recursos eventuales
		397 000	Sanciones Tributarias Sanciones Tributarias
		398	Recargos de apremio e intereses de demora Recargo de apremio
1		002	•
4	40		De la Administración del Estado
		400 050 051	
		150 162 170	Fondo de Suficiencia Global liquidación de ejercicios anteriores Fondo de Garantía Liquidación Ejercicios Anteriores Fondos de Convergencia Autonómica Ejercicios Anteriores
		402 402	Cancelación Anticipos a Comunidades Autónomas Subvenciones en materia de Industria, Comercio y Turismo y de Ciencia, Tecnología y Universidad
		000 001 002 099	Plan nacional de Investigación y Desarrollo Promoción de turismo Implantación Tic. Plan avanza.
		403 000 001 002 003	Gastos intervención de mercado Adversidades Climáticas Erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina
		004	Estadística agraria

	099	Otras subvenciones en materia de Agricultura, Gariaderia y iviedio
		Ambiente
104		Subvenciones en materia de Empleo y Servicios Sociales
	000	Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas
	001	Guarderías infantiles
	002	Minusválidos atendidos en centros
	003	Pensiones a ancianos y enfermos
	004	Actuaciones en drogodependencias
	005	Plan de desarrollo gitano
	006	Prestaciones básicas de Servicios Sociales
	007	Plan gerontológico mantenimiento de centros
	800	Prevención de malos tratos a la infancia
	009	Erradicación de la pobreza
	010	Plan de acción integral de personas con discapacidad
	011	Apoyo a familias monoparentales
	012	Apoyo a familias desfavorecidas
	013	Información sobre acción social
	014	Mediación familiar
	015	Prevención violencia familiar
	016	Menores infractores
	017	Apoyo creación de empleo en cooperativas
	018	Plan estatal de voluntariado
	019	Plan de integración social de inmigrantes
	020	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
	021	Víctimas violencia de género
	099	·
		Otras subvenciones en materia de Empleo y de Servicios Sociales
	100	
		Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas ejercicios anteriores
105		Subvenciones en materia de Salud y Consumo
	000	Mantenimiento de centros sanitarios
	001	Fomento de la donación y trasplante de órganos
	002	Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
	003	Actuaciones en drogodependencias
	004	Prevención de enfermedades emergentes
	005	Junta Arbitral de Consumo
	006	Políticas de cohesión y estrategias de salud
	007	
		Formación continuada en uso racional del medicamento para médicos
	800	Prácticas seguras Centros Sanitarios
	099	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo
406		Subvenciones en materia de Justicia
	000	Protección de menores
	099	Otras subvenciones en materia de Justicia
107		Subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
	000	Becas y ayudas Bellas Artes
	001	Libros y bibliotecas
	002	Promoción y cooperación cultural
	003	Funcionamiento de centros docentes
	004	
		Confederaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y colectivos

	005	Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación Generaldel Sist ema Educativo)
	006	MEC - Plan nacional de investigación
	008	-
	010	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	010	•
	011	
	012	
	013	Abandonados: Bubal
	014	
	015	
	016	Diagnos Formación Froncisional
	010	Financiación de 2º ciclo de Educación Infantil de Enseñanza Concertada
	017	T mandadon do 2 dido do Eddodon mantin do Encondinza Condonada
		Anticipación de la elección de itinerarios en los cursos 3º y 4º de la ESO
	018	Calidad en Formación Profesional
	019	Formación Profesional Dual
	099	Otras subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
	408	Subvenciones en materia de Seguridad Minera
	000	Seguridad Minera
	409	Otras subvenciones de Administraciones Públicas
	000	Formación continua
	001	Financiación de la Administración General del Estado para Proyectos de
		Investigación
	009	Otras subvenciones de Administraciones Públicas
41		De Organismos Autónomos
	410	Del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
	411	Del Servicio Aragonés de Salud
	009	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud
	412	Del Instituto Aragonés de Empleo
	001	
	003	
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
	413	Servicio Público de Empleo Estatal (INEM)
	000	Conferencia Sectorial de Empleo
	001	
		Planes de trabajo de los Centros Nacionales de Formación Ocupacional
	003	Otras subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal
	004	Ayudas para la adaptación laboral del sector textil y confección
	416	Instituto Nacional de Consumo
	000	Asociaciones de Consumidores
	009	Otras subvenciones de la Agencia española de Consumo, Seguridad
	440	alimentaria y Nutrición
	419	Otros Organismos Autónomos
	000	Centro Superior de Deportes: Fomento a la actividad deportiva
	001	Instituto de la Juventud: Asociaciones juveniles
	002	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música: Música
	003	Inst. Nacional Artes Escénicas y Música: Teatro
	004	Instituto de la Mujer
	005	Instituto de la Juventud Instituto Carlos III
	UU()	manna venus III

	007 008 009	Instituto Nacional de Administración Pública INAP Otras subvenciones de juventud Convenio con Agencia Española del Medicamento. Jornadas de
	010	Inspección Farmacéutica Programas Educativos Europeos
42	011	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agraria Subvenciones de la Seguridad Social
	420	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
	000	Fondo programa de "Ahorro e incapacidad temporal"
	001	Compensación por asistencia sanitaria derivada de contingencias profesionales a beneficiarios residentes en España
	002	profesionales à beneficiarios residentes en España
	002	Programa Estrategias de Gestión IT de procesos de corta duración
	421	Instituto de Mayores y Servicios Sociales (I.M.S.E.R.S.O.)
	001	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
	422	Tesorería General de la Seguridad Social
	000	Formación Profesional para el Empleo
44		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	001	De IDAE para el fomento del ahorro y la diversificación energética
	002	Transferencia de la Universidad de Zaragoza
	003 009	Transferencia Instituto Investigación Sanitaria de Aragón
		Otras subvenciones de Empresas Públicas y otros Entes Públicos
45	450	De Comunidades Autónomas
	450	De la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
	002	Aport Departamentos DGA:infraestructuras centros
	005 008	Transferencias por Gestión Unificada Aportaciones Departamentos D.G.A.
46	000	De Corporaciones Locales
40	460	De Diputaciones Provinciales
	000	Transferencias de la Diputación Provincial de Huesca
	001	Transferencias de la Diputación Provincial de Zaragoza
	002	Transferencias de la Diputación Provincial de Teruel
	003	Transferencia Diputación Provincial Huesca Decreto 94/1991
	009	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
	461	De Ayuntamientos
	009	Otras subv. Ayuntamientos
	462	De Consejos Comarcales
	000	De Consejos Comarcales
47		De Empresas
	470	Aportaciones de empresas
	009	· ·
	010	
48		De Familias e Instituciones sin fines de lucro
	480	Aportaciones de familias y otras instituciones
	001	Juegos escolares
	002	
40	009	
49	492	Del Exterior
	200	Fondo Europeo de Desarrollo Regional Programa Operativo FEDER 2014-2020
	200	Flograma Operativo FEDER 2014-2020

5

	201	
		Programa Operativo INTERREG V-A-ESPAÑA-FRA-AND 2014-2020
	493	Fondo Social Europeo
	200 496	Fondo Social Europeo - Programa Operativo 2014-2020
	000	Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agricultura -Política Agraria Común
	000	PAC no intermediación
	002	Agricultura- Otras subvenciones corrientes
	497	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
	000	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
	499	Otras subvenciones del exterior
	000	Punto de Información Europea
	099	Otras subvenciones del exterior
		Ingresos Patrimoniales
51		Intereses de Anticipos,Préstamos Concedidos y Avales Otorgados
	510	Intereses de Anticipos
	000	Intereses de Anticipos
	511	Intereses de Préstamos Concedidos
	000	Intereses de Préstamos Concedidos
	003	Intereses por prestamos BEI convenio 2013
	004 512	Intereses por prestamos BEI convenio 2014
	000	Intereses de Avales Otorgados Intereses de Avales Otorgados
52	000	Intereses de depósitos
-	520	Ingresos financieros
	000	Intereses
	002	Intereses vivienda
	010	Intereses SWAP
	050	De las Cortes de Aragón
	521	Intereses emisión deuda
	000	Intereses de emisión de deuda
53	530	Dividendos
	000	Dividendos de participaciones sociales De organismos y empresas
54	000	Renta de inmuebles
0.	540	Alquileres y productos de inmuebles
	001	Renta de Inmuebles
	002	Renta de Inmuebles Sanidad, Bienestar Social y Familia
	006	Renta de inmuebles de Cultura y Turismo
	800	Arrendamientos de locales
	009	Alquileres de viviendas
55	550	Productos de concesionarios y aprovechamientos especiales
	550 000	Reforma y desarrollo agrario
	000	Ingresos colonos Cánones de concesiones
	551	Escuelas de capacitación agraria
	000	Ingresos de productos
	552	Aprovechamientos especiales
	000	Investigación agraria
	001	Producción Agraria
	003	Protección y gestión de los montes
	004	Tecnología agraria

Boletín Oficial de Aragón

		005 006 007 008 009	Aprovechamientos de fincas agrícolas Reservas nacionales caza 10% Fondo mejoras forestales Permisos de caza en cotos sociales Otros aprovechamientos
		553	Cánones
		000	Cánones de Inspección Técnica de Vehículos privadas
		001	Cánones de explotación de hospederías
		003 008	Cánones de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
		008	Cánones, gestión de residuos Otros cánones
		010	Canones del IASS
		559	De vivienda y rehabilitación
		009	Otros aprovechamientos
	59	009	Otros ingresos patrimoniales
	33	590	Otros ingresos patrinoniales
		000	Ingresos por viviendas de promoción pública
		003	Venta de locales
		009	Otros ingresos patrimoniales
6		000	Enajenación de inversiones reales
O	60		De terrenos
		600	Venta de terrenos
		000	Venta de terrenos
		001	De Economía, Hacienda y Empleo
		009	• •
		090	Venta de terrenos 2º plazos
	61		De las demás inversiones reales
		610	Venta de inversiones reales
		000	Venta de inversiones reales - Varios
		050	Enajenación Inversiones Reales-Cortes de Aragón
	62		De inmuebles
		620	Venta de inmuebles
		000	Venta de inmuebles
	69		Enajenación de otras inversiones reales
7			Transferencias de Capital
	70		De la Administración del Estado
		702	Subvenciones de Medio Ambiente
		001	Acciones prioritarias: incendios forestales
		002	Áreas Influencia Socio-Económicas Parques Nacionales
		009	Otras subvenciones en materia de Medio Ambiente
		703	Subvenciones de Economía y Hacienda
		009	Otras subvenciones de Economía y Hacienda
		704	Subvenciones de Fomento y Vivienda
		002	Plan de vivienda
		705	Subvenciones de Agricultura, Pesca y Alimentación
		006	Campañas de sanidad animal
		800	Apicultura
		009	Otras subvenciones de capital
		013	Semillas y plantas de viveros
		014	Industrias Agrarias
		015	Modernización de explotaciones
		017	Lucha contra agentes nocivos
		018	Control lechero

	021 022	·
	026 707	Nuevas variedades vegetales Subvenciones de Educación, Cultura y Deporte
	003	Plan Nacional de Investigación
	709	Otras subvenciones gestionadas
	001	Plan Especial de Teruel
	009	Otras subvenciones de capital
71		De Organismos Autónomos
	711	Del Servicio Aragonés de Salud
	009	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
	712	Del Instituto Aragonés de Empleo
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
	713	Servicio Público de Empleo Estatal (INEM)
	000	
	009	. ,
	719	De otros Organismos Autónomos
	003	
74		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	740	Colegios Públicos y otras Instituciones Públicas
	002	5
	003	5 7 1
7.5	009	•
75	750	De Comunidades Autónomas
	750	De la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	3
76	800	•
70	760	De Corporaciones Locales
	009	De Diputaciones Provinciales Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
	762	De Administraciones Comarcales
	001	De Administraciones Comarcales
77	001	De Empresas
	770	Aportaciones de Empresas
	010	Proyectos producción y transferencia conocimiento
78	0.0	De Familias e Instituciones sin fines de lucro
. •	780	Aportaciones de Familias y Otras Instituciones
	009	Otras Transferencias de Familias e Instituciones
79		Del Exterior
	792	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
	002	Prog.Interreg.Europe FEDER
	099	Otras transferencias de capital
	200	
	201	Fondo Europeo Desarrollo Regional - Programa Operativo 2014-2020
		Programa Operatico INTERREG V-A-ESPAÑA-FRA-AND 2014-2020
	796	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	000	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	002	Plan Nacional Apícola
	007	PAC no Intermediación
	797	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
	000	Forestación

		001 002 003 005 006 012 013 014 018 023 025 026 099	Agroambientales Cese Anticipado Indemnización Compensación Básica Creación de regadíos Modernización de regadíos P.D.R Transformación y comercialización productos agrícolas P.D.R Medidas forestales P.D.R Concentración parcelaria P.D.R Protección del Medio Ambiente P.D.R Fomento de actividades turísticas P.D.R Inversiones en explotaciones agrícolas P.D.R Instalaciones jóvenes agricultores Otras transferencias de capital Fondo Europeo de Pesca
		000	Fondo Europeo de Pesca
		799	Otras subvenciones del exterior
		000	Otras subvenciones del exterior
8			Activos Financieros
	82		Reintegro de préstamos concedidos
		820	Reintegro Préstamos a corto plazo
		000	Reintegros varios de préstamos a corto plazo
		821	Reintegro de préstamos a largo plazo
		000 001	Reintegros varios de préstamos a largo plazo
		001 002 009	Reintegros préstamos a largo plazo, convenios con Entidades Locales Reintegros préstamos a largo plazo, convenios BEI Reintegros de préstamos a largo plazo de vivienda y rehabilitación
	83		Devoluciones de Depósitos y Fianzas
		831	Devoluciones de Fianzas
		000	Devolución fianzas varias
	85		Devoluciones de aportaciones
		850	Ingresos en derechos sobre patrimonio neto
		000	
_			Inversiones en derechos sobre patrimonio neto de entidades del grupo
9	00		Pasivos Financieros
	90	000	Emisión de Deuda Pública
		900	Emisión de Deuda Pública
	91	000	Emisión de Deuda Pública Préstamos recibidos sector público
	31	910	Préstamos recibidos a largo plazo
		000	Préstamos recibidos a largo plazo
		100	
			Préstamos recibidos a largo plazo del Banco Europeo de Inversiones
		101	Préstamos a largo plazo Fondo Facilidad Financiera Déficit
		102	Préstamos largo plazo Fondo Facilidad Financiera Vencimientos
		103	Préstamos largo plazo Fondo Facilidad Financiera Liquidaciones
		. =	Negativas
		104	Préstamos largo plazo Fondo Social
		105	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Déficit
		106	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Vencimientos
		107	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Liquidacines Negativas

92		Préstamos recibidos sector privado
	920	Préstamos recibidos a largo plazo

000 Préstamos recibidos

001 Prestamos recibidos para refinanciar deuda empresarial

921 Préstamos recibidos a corto plazo 000 Préstamos recibidos a corto plazo